



Trabajo Fin de Grado

DEL DULCE PANAL AL AMARGO FINAL: EL CASO RUMASA

FROM SWEET HONEYCOMB TO BITTER END: THE RUMASA CASE

Autor

ALEJANDRO USED ZURRO

Directora

NELDA ANDRÉS SANZ

Facultad de Economía y Empresa / Marketing e Investigación de Mercados
2024

AUTOR: Alejandro Used Zurro

DIRECTORA: Nelda Andrés Sanz

TÍTULO: Del dulce panal al amargo final: El Caso Rumasa (From sweet honeycomb to bitter end: The Rumasa case)

TITULACIÓN: Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

RESUMEN

El caso Rumasa es uno de los mayores escándalos empresariales, sociales y políticos de la reciente historia de España. Fundada por José María Ruiz Mateos, Rumasa se convirtió en la década de los 60 y 70 en el mayor *holding* privado español. Su falta de transparencia, sus numerosas pérdidas y su grave concentración de riesgos bancarios la llevaron a ser expropiada por el primer Gobierno socialista de la democracia el 23 de febrero de 1983. La expropiación, que conllevó el saneamiento y reprivatización de las más de 700 empresas que conformaban el *holding*, supuso un coste para los españoles de cerca de 677.000 millones de pesetas. Además, la venta de empresas como Galerías Preciados, S.A. e Hispano Alemana de Construcciones, S.A. no estuvo exenta de polémica.

ABSTRACT

The Rumasa case is one of the biggest business, social, and political scandals in recent Spain history. Founded by José María Ruiz Mateos, Rumasa became the largest private holding company in Spain during the 1960s and 1970s. Its lack of transparency, numerous losses, and severe concentration of banking risks led to its expropriation by the first socialist government of the democracy on February 23, 1983.

The expropriation, which involved the restructuring and reprivatization of over 700 companies that made up the holding, cost the Spanish people nearly 677 billion pesetas. Additionally, the sale of companies such as Galerías Preciados, S.A. and Hispano Alemana de Construcciones, S.A. was not without controversy.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO DE ESPAÑA	3
1.1 SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL DE ESPAÑA (1962-1986)	4
1.2 CONTEXTO ECONÓMICO DE ESPAÑA (1959-1986)	6
1.3 SITUACIÓN BANCARIA-FINANCIERA ESPAÑOLA (1962-1986)	9
2. RUMASA: HISTORIA DE UN ESCÁNDALO	11
2.1 RUIZ-MATEOS: LA ABEJA REINA DE LA COLMENA	12
2.2 EL PANAL: AUGE Y CAÍDA DE UN IMPERIO	14
2.3 RUMASA EN MANOS DEL GOBIERNO	17
3. LA REPRIVATIZACIÓN DE RUMASA: TRES CASOS A ESTUDIO	21
3.1 HISPANO ALEMANA DE CONSTRUCCIONES, S.A.	22
3.2 GALERÍAS PRECIADOS, S.A.	24
3.3 LA DIVISIÓN BANCARIA DE RUMASA	27
CONCLUSIONES	31
BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXO	37

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DEL PIB Y DEL EMPLEO EN ESPAÑA EN 1940-1975 (EN PORCENTAJE). _____	7
TABLA 2. EVOLUCIÓN DE ALGUNAS MAGNITUDES ECONÓMICAS._____	8
TABLA 3. CUENTA DE RESULTADOS DE RUMASA, S.A. (EN MILLONES DE PESETAS). _____	16
TABLA 4. COSTE NOMINAL DEL “CASO RUMASA”._____	19
TABLA 5. BALANCE CONSOLIDADO DE RUMASA, S.A A 23 DE FEBRERO DE 1983. (EN MILLONES DE PESETAS). _____	38
TABLA 6. COSTE DE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS ENTIDADES NO BANCARIAS DEL GRUPO RUMASA (EN MILES DE MILLONES DE PESETAS). _____	39
TABLA 7. BALANCE ABREVIADO DE RUMASA, S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EN EUROS).____	40
TABLA 8. COSTE PÚBLICO DE LA REPRIVATIZACIÓN DE HISPANO ALEMANA DE CONSTRUCCIONES, S.A. (EN MILLONES DE PESETAS). _____	41
TABLA 9. COSTE PÚBLICO DE LA REPRIVATIZACIÓN DE GALERÍAS PRECIADOS, S.A. (EN PESETAS)._____	42
TABLA 10. COSTE PÚBLICO DE LA REPRIVATIZACIÓN DE GALERÍAS PRECIADOS, S.A. (EN PESETAS)._____	44
TABLA 11. OPERACIONES DE SANEAMIENTO PREVIA VENTA AL CONSORCIO BANCARIO A 31 DE JULIO DE 1984 (EN PESETAS). _____	45

INTRODUCCIÓN

El caso Rumasa es uno de los acontecimientos más destacados de la historia reciente de España. El 23 de febrero de 1983, el recientemente elegido Gobierno socialista, presidido por Felipe González, decide expropiar el mayor *holding* privado español, desencadenando la polémica en la opinión pública. Desde ese día, ríos de tinta han corrido por las principales rotativas de los medios de comunicación españoles para dar cuenta de las extravagancias de su fundador, José María Ruiz Mateos, o bien, de los numerosos escándalos habidos sobre la reprivatización de algunas empresas enajenadas. La expropiación de Rumasa no solo reside en el marco de la historia empresarial española, sino que ataña al mundo político, económico y social. Aún en la actualidad, no son pocas las veces en las que se escucha hablar de Ruiz-Mateos o de Rumasa. Los ecos de la España de antaño y sus historias siguen muy vivas. Es por ello, que dada la entidad de tal acontecimiento veo oportuna y justificada la elaboración de este trabajo fin de grado.

Un trabajo, que sustentado en numerosos informes gubernamentales; y apoyado en diversos artículos periodísticos, tendrá como objetivos principales: explorar la vida de Ruiz-Mateos, una vida entre el éxito y el escándalo. El auge y caída del *holding* Rumasa, así como la conveniencia de la medida expropiatoria tomada por el Gobierno. Además, se investigará con especial detalle aquellas empresas reprivatizadas que más problemas causaron a la Administración, al igual que el coste que supuso a las arcas públicas tal operación. En resumen, todo un compendio de cuestiones que serán atendidas desde un prisma objetivo y uniforme, sin dejar de lado el cariz crítico que es seña y bandera de un servidor.

En otro orden de cosas, con este trabajo se desea esclarecer aquellas dudas o sospechas que ha suscitado y sigue suscitando el caso Rumasa, ya sea por la medida tomada, para algunos desproporcionada y para otros necesaria para la defensa del interés público. O bien, por el aliciente que rodeó la venta de algunas empresas reprivatizadas, donde la amistad de algunos altos dirigentes con sus compradores causó revuelo en la sociedad española. Además, otro de los fines de la obra es recuperar un suceso de la reciente historia española para el conocimiento de las generaciones más jóvenes, desconocedoras en la actualidad de tantos acontecimientos sociales y políticos de la España de antaño.

Sirva este trabajo para que aquellos lectores, pocos o muchos, jóvenes o mayores, conozcan o profundicen sobre el caso Rumasa.

Para ello, el presente documento está dividido en tres partes, la primera de ellas da cuenta del contexto político, económico y financiero de España, con el objetivo de situar a Rumasa en una España convulsa, que dejaba atrás una dictadura y se adentraba en el nuevo camino de la democracia.

En la segunda parte, se habla de la figura de Ruiz-Mateos; vida y obra del roteño que pasó a ser uno de los personajes más célebres de los años 80 y 90 de España; para acabar con la historia de Rumasa, su auge y caída, y la posterior expropiación y reprivatización del *holding*.

En el tercer apartado, se examinan en profundidad tres casos controvertidos de la reprivatización de Rumasa, seleccionando para el estudio las siguientes empresas: Hispano Alemana de Construcciones, S.A., una de las empresas fundadas por Rumasa en sus inicios y que mejor proyección tuvo. Galerías Preciados, S.A. por su historia e identidad, además fue la joya de la corona de Rumasa, y su reprivatización estuvo rodeada de grandes escándalos. Y por último, la división bancaria, el soporte financiero y motor de crecimiento del grupo Rumasa. Añadir una razón más de la elección de estas tres sociedades, en conjunto aglutinaban cerca de 26.000 trabajadores, un 55% del total del grupo Rumasa.

1. CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO DE ESPAÑA

1.1 SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL DE ESPAÑA (1962-1986)

Es fundamental comprender el contexto político-social de la España de antaño, especialmente durante el período comprendido entre 1962 y 1986, una etapa de grandes transformaciones en la que el país transitó de una dictadura a una democracia, en medio de una sociedad ansiosa de libertad, pero temerosa ante los cambios.

El régimen dictatorial surgido tras la Guerra Civil se sustentaba en tres pilares fundamentales: la Iglesia, el Ejército y el Movimiento, teniendo como jefe del Estado al General Francisco Franco. Tras un gobierno de corte nacionalcatólico irrumpen en el poder los tecnócratas, provenientes de la familia del Opus Dei, dan un vuelco a la grave situación económica española, comenzando el acercamiento a los países europeos en cuanto a renta y nivel de vida, no así en libertades.

Es durante los años 60 cuando los cimientos del régimen empiezan a tambalearse. En primer lugar, españoles del interior contrarios al gobierno y exiliados, de diversa ideología, se dan cita en Múnich con el fin de establecer un marco común en aras de la reconciliación entre españoles. Desde Roma, el Concilio Vaticano II supone una fractura en la relación Estado-Iglesia, al manifestar esta última una mayor receptividad hacia las demandas sociales. A estos acontecimientos hay que sumarle una incipiente protesta social por parte de movimientos estudiantiles y obreros, así como la aparición de diversas organizaciones terroristas, siendo ETA la más sanguinaria.

Estos sucesos tienen lugar en un momento de debilidad de Franco, y desde el gobierno aparecen numerosas voces partidarias de la búsqueda de un sucesor al dictador. Es en 1969, cuando Franco designa como sucesor a la jefatura del Estado a Don Juan Carlos, hijo de Don Juan de Borbón.

Los últimos años de la dictadura vienen marcados, en el plano internacional, por el derrocamiento en Portugal de la dictadura salazarista, que hizo temer al régimen un efecto contagio, la invasión marroquí del Sahara Occidental, la conocida como “marcha verde”, y la condena internacional a los últimos fusilamientos del régimen.

Acontecimientos que afronta ya muy enfermo Franco, que en 1973 nombra presidente del gobierno a Carrero Blanco, en un intento de asegurar la continuidad del régimen. Sin embargo, pocos meses después, la banda terrorista ETA hace volar su coche en la calle Claudio Coello de Madrid, asentando un duro golpe al régimen. Su sucesor, Arias

Navarro, comunica dos años después, afligido y al borde del llanto, el fallecimiento del caudillo.

Tras 40 años de dictadura, la monarquía borbónica volvió a reinar en España, Don Juan Carlos, tras la renuncia de Arias Navarro, encarga a Adolfo Suárez la compleja tarea de hacer de España un país democrático. Oriundo de Cebreros, provincia de Ávila, Suárez representaba el ala reformista del Movimiento, joven y audaz, escuchó a aliados y adversarios, con el fin de establecer un sistema democrático con todos y para todos.

Con el apoyo de Torcuato Fernández Miranda, presidente de las Cortes, y con la aquiescencia del Rey se promulgó la Ley para la Reforma Política, por la cual se rompían amarras con el régimen del 18 de julio; aprobada en las cortes franquistas, fue votada en referéndum por todos los españoles. El pueblo habló, sin ira, en libertad.

Los pasos que se iban dando hacia la democracia vinieron refrendados en 1977 por la amnistía y la legalización del PCE (Partido Comunista de España). Hasta la celebración de los primeros comicios democráticos, diversas confluencias de extrema izquierda y derecha tuvieron el objetivo de desestabilizar al gobierno e instigar a las masas a un conflicto civil. La medida y el consenso detuvieron el deseo de unos pocos de acabar con la naciente democracia.

Ya en junio del mismo año, las elecciones tuvieron como ganador a Adolfo Suárez bajo las siglas de UCD (Unión Centro Democrático), seguido de un PSOE (Partido Socialista Obrero Español) que acabó por delante del PCE de Santiago Carrillo. La tarea principal del nuevo gobierno salido de las urnas fue la redacción de la Constitución, “supone reconciliación, pero también moderación y voluntad de no repetir el pasado” (Tusell, 1999, p.64). De nuevo, los comicios celebrados en marzo de 1979 hacen revalidar el mandato a Suárez, si bien las disputas internas de su partido y el desgaste del cargo hacen que presente su dimisión dos años después.

23 de febrero de 1981. Congreso de los Diputados. Durante la segunda votación para la sucesión de Suárez irrumpió, a punta de pistola, el teniente coronel Antonio Tejero que secuestra a los allí presentes. Fuera del hemiciclo, los carros de combate salen a las calles de Valencia; los españoles, pegados al transistor, están temerosos ante los acontecimientos. El objetivo de los golpistas, la intervención de la autoridad militar respaldada por el Rey. El monarca, pasada la medianoche, comparece ante los españoles

“para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente”. El golpe de Estado había fracasado.

Tras el intento de golpe, ocupa la presidencia del Gobierno Calvo-Sotelo. Su corto mandato viene marcado por la generalización del Estado de las Autonomías, la crisis del aceite de colza y la entrada de España en la OTAN.

Durante esta legislatura, se agravó la descomposición de la UCD, mientras el PSOE de Felipe González desterraba los postulados marxistas y lograba así una mayor aceptación social. Con todo ello, se llegó a las elecciones de octubre de 1982, donde los socialistas obtuvieron una amplia mayoría absoluta; estas elecciones consolidaron a Alianza Popular como referente del centroderecha español, en detrimento de la ya liquidada UCD.

Felipe González, ya en la Moncloa, forma un gobierno joven y cualificado; Alfonso Guerra en la vicepresidencia, Miguel Boyer en la cartera económica, y Barriónuevo en interior, son las principales caras del nuevo ejecutivo formado para consolidar la democracia e integrar a España en la Comunidad Económica Europea.

Los numerosos casos de corrupción, Filesa, el caso Guerra o el GAL, asolaron al gobierno de González que vio perdida en 1996 una hegemonía que le había hecho permanecer en el poder más de 20 años.

1.2 CONTEXTO ECONÓMICO DE ESPAÑA (1959-1986)

Una vez comentado el marco político, nos adentramos en el aspecto económico. Tras los años de autarquía impuesta por la dictadura como modelo económico, que condujeron a España a la hambruna y al aislamiento internacional, se llegó a la década de los 50, decenio en el que empezaron a producirse los primeros cambios estructurales que orientaron la economía española hacia la liberalización y la apertura.

La firma de los pactos de Madrid con Estados Unidos en 1953 propició la apertura de España hacia el exterior y la entrada del país en diversos organismos económicos internacionales. La llegada al gobierno en 1957 de los tecnócratas hace que se lleve a cabo la obra culmen de esta década, el Plan de Estabilización y Liberalización de 1959, a la postre, el germen del desarrollismo de la década de los 60 y 70.

El Plan de Estabilización de 1959 significó un punto de no retorno en el proceso de liberalización económica. Con él se apuntaló la apertura al exterior de la economía española, al tiempo que se redujeron los controles y las regulaciones directas de la época

anterior. Todo ello propició un mayor protagonismo del mercado y de la competencia en la asignación de recursos (Barciela, 2005, p 254).

Tras la implementación de esta medida, que fue complementada con los planes de desarrollo de la década de los 60, España comenzaba a tener un fulgurante crecimiento. “Los sesenta supondrían un cambio extraordinario, pues experimentaron un crecimiento notable y sin paliativos, superior al 7 por 100 anual promedio” (Serrano, 2002, p.376).

Este fenómeno produjo un cambio en la estructura económica del país; si en 1960 la contribución del sector agrario al PIB español era de casi una cuarta parte del total, en 1975 ya sólo aportaba un 10%. Este detrimiento fue en favor del sector industrial y terciario que, en 1975, suponían un 38% y un 51% del PIB nacional respectivamente. Además, ambos sectores ocupaban a un 76 % de la población activa (véase tabla 1 Barciela, 2005, p.248).

Tabla 1. Distribución por sectores del PIB y del empleo en España en 1940-1975 (en porcentaje).

Sectores	Porcentaje de	1940	1950	1960	1975
Agricultura	PIB	32,7	30,7	23,6	10,1
Industria (incluye construcción)		23,3	26,9	34,8	38,4
Servicios		44,0	42,4	41,6	51,5
Total		100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	Empleo	52,5	50,0	42,3	23,8
Industria (incluye construcción)		24,3	25,7	28,5	37,0
Servicios		23,2	24,3	29,2	39,2
Total		100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Prados y Sanz (1996, 368).

España comenzaba a equipararse a los países europeos en cuanto a la “terciarización” de su economía, teniendo como pilares básicos, además de la inversión extranjera, el auge del turismo y el envío de las remesas de los emigrantes.

Turistas venidos de los países industrializados de Europa abarrotaban en los años 60 y 70 las playas de numerosas localidades de la costa mediterránea; el “boom” del turismo convirtió al país en uno de los principales referentes vacacionales mundiales. Esta afluencia turística tuvo un impacto significativo en la economía, ya que las divisas generadas por el turismo contribuyeron a equilibrar la balanza de pagos. “En el período 1960-1975, financiaron por si solas el 71,5 por 100 del déficit comercial” (Vallejo, 2011, p.444).

Si bien algunos llegaban a España, otros marchaban de ella. Fue a partir de los años 60 cuando el flujo de salida de migrantes españoles hacia Europa se intensificó, “situándose

la media anual de emigrantes a Europa en unas 84.000 personas entre 1963 y 1973” (Barciela, 2005, p. 294). Las remesas de emigrantes fueron un motor económico tanto a nivel macroeconómico, impulsando el crecimiento y la estabilidad económica, como a nivel microeconómico, dado que el capital recibido por las familias contribuyó a un aumento de la demanda interna y de la inversión.

El apogeo de la economía española llegó a su fin en los últimos coletazos del régimen franquista. Las crisis del petróleo de 1973 y 1979 expusieron las primeras debilidades del modelo económico, el crecimiento de los años anteriores había quedado atrás y se iniciaba una etapa de recesión que perduraría hasta mediados de los años 80.

Ya en la Transición, Adolfo Suárez y su gobierno tuvieron que hacer frente a una tendencia alcista de los precios y a una tasa de desempleo en crecimiento. “Los problemas económicos que la crisis internacional planteaba reclamaban así, en la España de 1977, la responsabilidad compartida de todos los partidos políticos en su solución porque en ella se jugaba el destino de la naciente democracia española” (Fuentes Quintana, 1990, p.28). Nacían así los Pactos de la Moncloa de 1977, una serie de medidas de carácter económico orientadas al saneamiento de la economía y a la implantación de un conjunto de reformas fiscales, laborales y antiinflacionistas.

Estas acciones contribuyeron a atenuar los desequilibrios macroeconómicos que padecía España: si en 1977 la inflación era del 26, 4%, en 1978 descendió hasta el 16,5%; asimismo, se llegó a recuperar el equilibrio exterior de la balanza de pagos por cuenta corriente.

Tabla 2. Evolución de algunas magnitudes económicas.

	1978	1982	1985
Crecimiento del PIB (tasa anual real)	1,4	1,2	2,3
Crecimiento PIB industrial (<i>idem</i>)	1,7	-1,2	2,2
Tasa de paro (% población activa)	7,4	16,5	22,2
Variación empleo asalariado (tasa anual)	-2,0	-1,2	-0,2
IPC (diciembre sobre diciembre)	16,5	14,2	8,1
Saldo balanza c/c (% del PIB)	1,1	-2,3	1,8
Déficit público (% del PIB)	-1,8	-5,4	-6,2
Inversión (tasa anual real)	-2,4	2,5	4,5

Fuente: Contabilidad Nacional de España (INE) y Encuesta de Población Activa (INE).

Tras la dimisión de Suárez en 1981, y el corto gobierno de Calvo-Sotelo, ostentan el poder los socialistas. Felipe González designa a Miguel Boyer como ministro de Economía y Hacienda, encomendándole la tarea de impulsar la reindustrialización del país y liderar el proceso de ingreso de la economía española en la Comunidad Económica Europea (CEE).

Se lleva a cabo una política de ajuste consistente en la contención del gasto público y la disminución de la inflación, así como una dura reindustrialización que provocó numerosos despidos en sectores como el naval o la siderurgia. Con todo esto, el país entró en Europa con una alta tasa de paro, superior al 20%, una inflación contenida y a la baja, y un déficit público que alcanzaba el 6,2%. (Véase tabla 2, Segura, 1990, p.64).

En resumen, la España de Franco comenzaba tras una cruenta guerra que conducía a millones de españoles a un paraje de hambruna y aislamiento, que vieron en los años sesenta el fin de una España en blanco y negro para dar comienzo a una España próspera y moderna que acabaría integrándose en Europa.

1.3 SITUACIÓN BANCARIA-FINANCIERA ESPAÑOLA (1962-1986)

Como hemos podido observar en estos dos apartados, la sociedad española experimentó importantes cambios políticos y económicos, a los que también tuvo que amoldarse el sistema bancario español. Por aquel entonces intervenido y anacrónico, sufrió un gran cambio en el año 1962 con el afán de adaptarse al fulgurante crecimiento del país.

La ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca marcó un punto de inflexión en la regulación del sistema bancario español, estableciendo un marco regulatorio apropiado para la nueva situación económica que afrontaba el país, así como de diversos mecanismos de supervisión. A través de la norma, el Banco de España pasó a ser una entidad oficial con personalidad jurídica capacitada para el desarrollo de la política monetaria. Además, se creó el Instituto de Crédito a medio y largo plazo, el actual ICO. Dotado en sus inicios con 100 millones de pesetas tenía la tarea de supervisar y proveer de recursos económicos a las entidades financieras. Por otro lado, la innovadora ley hacía una especial mención a la banca industrial; caracterizada por la creación de nuevas empresas, iba ganando enteros en una España que crecía a ritmos agigantados. No obstante, este tipo de banca no tuvo entidad propia dentro del sistema bancario, acabando gran parte de estas entidades bajo el yugo de los grandes bancos crediticios de carácter mixto.

Eran estos bancos mixtos los que copaban el sistema bancario español, entidades financieras que combinaban la operativa comercial con las operaciones inversoras, aglutinando un gran poder económico-empresarial que tuvo como principales ventajas el abaratamiento de los costes de financiación a las empresas vinculadas y la mejora en las relaciones empresa-banco. Además, fue un reducto utilizado por el régimen franquista

para orientar la inversión a sectores estratégicos. Si bien, este modelo condujo a una fuerte concentración económica en 7 grandes bancos. A mediados de los sesenta esas entidades eran las siguientes: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Santander y Popular, que reunían un 67,97% de la cuota depositaria total. (Banco de España, 2019, p.29).

Otro de los actores protagonistas del sistema financiero español fueron las cajas de ahorro, las cuales experimentaron un considerable crecimiento durante la época desarrollista. Apoyadas en su amplia red de sucursales y en la buena imagen de sus obras sociales, tuvieron su principal clientela en las familias migrantes y en los pequeños negocios.

La llegada de las crisis económica e industrial de 1973, y la posterior de 1979, produjeron graves estragos en el sistema bancario español, dado el carácter mixto de las entidades financieras. Muchas de estas sufrieron la incapacidad de las empresas de hacer frente a sus créditos, lo que se tradujo en un aumento de la tasa de impagados. Estos factores, junto a la temeridad y asunción excesiva de riesgos formaron un compendio de circunstancias que afectaron entre 1977 y 1985 a 63 bancos, fundamentalmente bancos pequeños y medianos (Cuevas, 2022, p.194).

Como respuesta, el Gobierno decidió crear en 1977 el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, encargado de mantener la confianza del público en aquellos bancos con problemas de tesorería. Entre 1977 y 1985 fueron intervenidos más de 40 bancos, algunos de ellos con grandes depósitos bancarios como Banca Catalana, ligada al presidente de la Generalidad, Jordi Pujol, y el Banco Occidental con más de 100.000 millones de ptas. en recursos ajenos. De entre todos ellos, sobresalió la expropiación de los 18 bancos que conformaban la división bancaria del Grupo Rumasa, cuyo coste para las arcas públicas supuso la mitad del coste total de la crisis bancaria ocurrida durante este período.

“El coste total de la crisis bancaria —para el Estado y para el Banco de España— ha sido evaluado entre 1,1 y 1,3 billones de pesetas de 1985” (Banco de España, 2019, p.40).

Por último, los Pactos de la Moncloa de 1977, previamente mencionados, buscaban la liberalización total de la banca española, asemejándose así a los países europeos. Para ello, se completó la liberalización de los tipos de interés, se permitieron más actividades a las cajas de ahorro y se autorizó la entrada de la banca extranjera., todo ello para orientar el sistema financiero español a su inserción en la Comunidad Económica Europea.

2. RUMASA: HISTORIA DE UN ESCÁNDALO

2.1 RUIZ-MATEOS: LA ABEJA REINA DE LA COLMENA

El personaje de Ruiz-Mateos ha suscitado, y sigue suscitando, multitud de críticas y halagos, zalamero para algunos y gran empresario para otros, Ruiz-Mateos no deja indiferente a nadie. Sin embargo, ¿cuánto había de personaje y cuánto de persona?, ¿se mostró como era o como quería que le vieran?

Natural de Rota (Cádiz) nació un 11 de abril de 1931; tercero de seis hermanos, pertenecía a una familia trabajadora del sector vinícola. Su padre, Zoilo, era propietario de un pequeño almacén de vinos. Tímido y solitario, alejado de todo vicio, no destacaba en los estudios, tras acabar la formación básica decide comenzar su andadura superior en la Escuela de Comercio de Jerez, donde acaba graduándose como profesor mercantil.

Su vena empresarial se desarrolla desde bien pequeño, creando su primera “empresa” en la escuela: Jomaruma. El pequeño José María hace de la necesidad de sus compañeros su negocio. Su implicación en el comercio familiar no hace más que acrecentar la voracidad de un hombre ansioso por el éxito. Sus referentes, su padre y su madre, en una entrevista con Jesús Quintero en el programa “El vagamundo” admite, al borde del llanto y con voz quebrada, su fascinación por su padre: “tenía que cumplir, tenía que atender sus obligaciones. Esto era prodigioso y maravilloso. Sentía una admiración inmensa por ese padre en su honradez”. Con el deseo de hacer crecer las pequeñas bodegas de su padre, constituye con sus 5 hermanos Rumasa. El éxito de la sociedad nace, en parte, por el ejemplo de perseverancia y lucha de sus progenitores.

Ya en su juventud, Ruiz-Mateos se integra en el Opus Dei, organización católica fundada por José María Escrivá de Balaguer, adoptando una fidelidad rigurosa a sus principios, recogidos en el libro *Camino*, pudiendo identificar coincidencias entre estos y la vida familiar y empresarial del roteño.

“Hijos, muchos hijos, y un rastro imborrable de luz dejaremos si sacrificamos el egoísmo de la carne” (p.29, *Camino*). La herencia de José María Ruiz Mateos es notable, nada menos que 13 hijos concibió con su esposa Teresa Rivero, llegando a admitir que es la mayor fortuna que Dios le ha dado (*ABC*, 27/06/1976).

“Jerarquía. Cada pieza en su lugar” (p.624, *Camino*). Todas las decisiones, de menor o mayor importancia, debían ser consultadas con Ruiz-Mateos. Además, de los más de 1.000 ejecutivos de Rumasa, sólo seis eran mujeres. Para José María, la función de la mujer era clara; “ser el perfecto complemento del hombre” (*ABC*, 27/06/1976).

“Las almas grandes tienen muy en cuenta las cosas pequeñas” (p.818, *Camino*). El que en su día fuese mano derecha de Ruiz-Mateos, José María Recuero Albizu, confesaba la humanidad del andaluz y la importancia que presta a los mínimos detalles (*ABC Sevilla*, 07/05/1974)

Este acercamiento del andaluz a la Obra, datado en los años 60, en los albores de Rumasa, puede ser entendido como un afán del empresario de establecer relaciones con los dueños y señores de la economía española: los tecnócratas; estar en sus círculos hace que Ruiz-Mateos esté presente en las camarillas de aquellos que determinan el devenir de España y, por ende, de la naciente Rumasa.

No son pocas las veces en las que el rápido crecimiento de Rumasa suscitó numerosos rumores de diferente índole: la mano amiga del Opus, los árabes, el petróleo... en todas estas habladurías Ruiz-Mateos negaba la mayor; “Rumasa es una sociedad eminentemente familiar, sin que en ella tenga la más leve intervención ningún grupo o asociación de carácter político, religioso, económico o de cualquier otro tipo” (*Blanco y Negro*, 01/03/1975).

Pero esta fructuosa relación toca su fin el 23 de febrero de 1983. Ruiz-Mateos asegura que Luis Valls Taberner, director del banco Popular, y Rafael Termes, presidente de la AEB (Asociación Española Bancaria), ambos hermanos de fe confabulan con Felipe González la expropiación del *holding*. Estas acusaciones hacen que en 1986 la Obra lo expulse de la Prelatura (*El País*, 28/05/1986). Aquel hermano de eucaristía, y de “cepillo”, es despojado de sus hábitos, no así de su fe, que se mantendrá inquebrantable hasta el final de sus días.

Por aquel entonces, el empresario vive por y para la lucha del que fue su imperio; labrado tras 20 años, vio como la colmena era desmenuzada, la miel que en su día embalsamaba los labios del roteño, era vendida por el Gobierno a amigos y extraños. Se abre una nueva etapa en la vida de Ruiz-Mateos, a caballo entre los juzgados y los centros penitenciarios; da muestra de su picardía, de su arrogancia, del “quejío” andaluz, mandando un mensaje claro y conciso: justicia para Rumasa.

Vestido de Superman, acompañado de mariachis, disfrazado de preso..., eran momentos donde el hastiado empresario copaba las principales cabeceras informativas del país. Todas estas excentricidades no eran fruto de la casualidad, formaban parte de una excelente trama que tenía como guionista a Javier Sáinz Moreno. Amigo íntimo de José

María fue el encargado de idear la “guerrilla” contra el Gobierno con el objetivo de “mantener viva la llama de Rumasa” (*Ruiz-Mateos, el primer fenómeno viral*, RTVE, 2021). Una llama que si bien no se apagaba se languidecía, motivo por el que Ruiz-Mateos decide adentrarse en política para trasladar el caso Rumasa al Tribunal Supremo en un afán de ver atendidas sus demandas.

“No tengo otra cosa que decir que estoy dispuesto a todo para defender mis derechos y mi honra y la de mi familia. Ahora he decidido presentarme de nuevo a las elecciones al Parlamento Europeo” (Carta de Ruiz-Mateos a *ABC*, 12/05/1989). Su agrupación obtuvo en los comicios más de 600.000 votos y dos escaños, en una sonada campaña por la agresión del empresario al grito de “¡Qué te pego, leche!” al exministro Boyer.

Ya en la década de los 90, y tras varios fallos judiciales en contra, el andaluz se enrola en un nuevo proyecto de la mano de sus hijos: Nueva Rumasa. La historia se volvió a repetir, de aquellos polvos estos lodos; deudas, pagarés y despidos pusieron punto final al segundo proyecto empresarial del roteño.

El 7 de septiembre de 2015 fallecía en El Puerto de Santa María (Cádiz) a los 84 años de edad, perseguido por la Justicia, asolado por las disputas familiares; moría el empresario que en su día hizo de una pequeña empresa familiar el mayor *holding* privado español.

2.2 EL PANAL: AUGE Y CAÍDA DE UN IMPERIO

37 cartas. Es el número de misivas que José María Ruiz-Mateos envió a *Harveys*, empresa británica productora de *sherry*, con el afán de convertirse en el principal exportador del vino de Jerez. El andaluz abandonaba así el gremio de pequeño productor y almacenista de los caldos jerezanos para formalizar, en palabras del propio roteño, “el contrato de vino de jerez más importante que se ha conocido en la historia de la región” (*TV Tarancón*, 1995). Es 1956, la tenacidad, la perseverancia, y el buen proceder en los negocios le aseguran un hueco nada desdeñable en el complejo campo vinícola jerezano. El éxito alcanzado no hace más que avivar las ansias de crecimiento del andaluz.

Es por ello, que un 16 de mayo de 1961, en compañía de sus cinco hermanos, nace Ruiz Mateos Hermanos, S.A con un capital social de 300.000 pesetas y siete empleados. La denominación de RUMASA llegaría más tarde, es en 1968 cuando el logotipo de la abeja en un panal pasa a formar parte de la memoria colectiva de todo un país. “Las cualidades

de la abeja-símbolo de laboriosidad y del esfuerzo encajan perfectamente con la filosofía de la empresa; Ruiz-Mateos determinó que este sería el distintivo” (*ABC*, 21/02/1981).

Bajo la colmena, más de 45.000 abejas obreras se afanaban en levantar un emporio de más de 700 empresas. El “veneno” de la abeja alcanzaba todo tipo de sociedades de diversa procedencia y naturaleza, teniendo como ejes preponderantes el sector vinícola y bancario, la picadura del pequeño animalito también alcanzó hoteles, inmobiliarias, grandes superficies, constructoras e incluso, al sector ganadero y agrícola.

Pero, ¿cómo llegó a amasar la abeja reina tal fortuna? En los 22 años de vida del *holding* en manos de Ruiz-Mateos, la política de expansión consistía en la compra de sociedades en liquidación, o bien, de empresas que pasaban por momentos económicos o familiares difíciles; es ahí cuando un ave avizor abría sus alas, echaba a volar, y apresaba con sus garras a las débiles presas. No es exagerado este símil, algunos de los empresarios de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) apodaban a José María como el “carroñero” (Mariano Guindal en *Ruiz-Mateos, el primer fenómeno viral*, RTVE, 2021).

La supervivencia de estas empresas recaía, parcialmente, en el propio grupo bancario, encargados de captar el dinero que luego era prestado en “cómodos” plazos a las entidades del *holding*. Unos “cómodos” plazos que no se abonaban, “lo que realmente se hacía era renovar los créditos sin abonar los intereses, acumulando estos a los principales” (Díaz González, 1983, p.100).

Este proceder permitió a Rumasa crecer a pasos agigantados durante los años 60 y 70, dada la flexibilidad y escasa regulación auditiva habida en el régimen franquista. Es a partir de 1978, cuando los altos funcionarios del Banco de España ponen la lupa en la preocupante solvencia y concentración de riesgos del grupo. Empieza así una guerra por la información donde el oscurantismo, las trabas y la desobediencia forman parte de la conducta de Rumasa con las autoridades monetarias españolas.

Rumasa era un gigante con pies de barro, conocía a la perfección su situación, su mala situación, del grave perjuicio en el que estaban incurriendo con la adquisición de sucesivas empresas sin consolidar las anteriores, pero de cara al público había que proyectar una imagen de solidez y continuo crecimiento, de ahí que ante el hostigamiento del Banco de España y del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios naciera la conocida como Rumasa B o sumergida.

“Se trataba de hacerse con el control de empresas y sociedades a través de personas interpuestas con objeto de que no apareciesen al frente de ellas personas vinculadas a Rumasa” (Díaz González, 1983, p.329). A través de la creación de numerosas empresas fantasma se adquirieron sociedades como Chocolates Trapa en Dueñas (Palencia), sidra El Gaitero o el Hotel Corona de Aragón en Zaragoza, constituyendo todo un maremágnum de empresas que quedaban ocultas al control del Banco de España.

Como podemos apreciar, Rumasa proseguía su expansión al mismo tiempo que seguía dificultando la labor de los auditores con el propósito de encubrir su precaria situación financiera. Una complicada situación que queda a la vista en la siguiente tabla (Díaz González, 1983, p.89), donde se observa la situación de pérdidas en la que estaba sumida el grupo.

Tabla 3. Cuenta de resultados de Rumasa, S.A. (en millones de pesetas).

	1981	1982
INGRESOS		
Ingresos varios (comisiones, alquileres)	244,2	153,0
Ingresos financieros	7 350,7	2 061,5
Dividendos grupo	7 320,1	1 995
Otros	30,6	66,5
Beneficios ventas inmovilizado	92,8	36,0
Revalorizaciones de participadas	7 800,0	—
Hoteles Canarias	2 000	—
Construc. Aries	200	—
Meplas	100	—
Otros	5 500	—
Regularizaciones varias	36,3	84,6
	<u>15 624,0</u>	<u>2 335,1</u>
GASTOS		
Gastos personal	410,0	544,7
Gastos financieros	25 733,5	44 914,5
Intereses bancos	19 922,3	33 554,8
Descubiertos	263,8	775,8
Otros intereses	5 155,6	10 206,0
Comisiones y otros	401,6	393
Trabajos y sumin. externos	71,8	158,6
Gastos diversos	1 116,6	2 093,7
Material y compras	41	57,6
Publicidad	80	73,1
Donativos	994,8	1 586,5
Otros	—	376,5
Amortizaciones	101,3	101,7
Otros	85,5	126,3
	<u>27 519,7</u>	<u>47 939,6</u>
RESULTADOS: PÉRDIDAS	11 905,6	45 604,5

Fuente: contabilidad interna de Rumasa según listado de ordenador

Con unos irrisorios ingresos de 2.335 millones de ptas. en 1982, el grupo no podía hacer frente a tal cantidad de gastos, siendo los principales los gastos financieros que alcanzaron la cifra en 1982 de 44.914 millones de ptas., un incremento del 75% respecto al año anterior. Unos datos que corroboran la omisión en el pago de los intereses de los créditos por parte de las empresas del grupo, siendo la renovación de dichos créditos la práctica

predominante. Es de reseñar el apartado de los donativos, que se elevaron en 1982 a la cifra de 1.586 millones de ptas. A consecuencia de todo ello, la cuenta de resultados se elevó en 1982 a los 45.604 millones de ptas. de pérdidas, sufriendo un alarmante incremento del 280% respecto al año 1981.

El 23 de febrero de 1983, ante la entrega tarde y parcial de las auditorías solicitadas, y a sabiendas, de la grave concentración de riesgos del grupo con el consiguiente terremoto que podría generar en el sistema económico español, el Consejo de Ministros decide expropiar la totalidad de Rumasa, S.A. El anuncio se produce a las 23:40 en TVE; Eduardo Sotillos, portavoz del Gobierno, anuncia la medida que queda recogida en el R.D.L. 23/1983, aclarando en este las razones de la decisión: “la defensa de la estabilidad del sistema financiero español y de los intereses legítimos de los depositantes y trabajadores”.

Otro 23 de febrero más, los españoles fueron testigos de un acontecimiento que marcaba un hito en la corta historia democrática española, de la noche a la mañana, el panal estaba en manos del Estado, que tenía la ardua tarea de sanear y devolver al mercado la maraña de empresas que formaban la colmena.

2.3 RUMASA EN MANOS DEL GOBIERNO

La decisión expropiatoria tomada por el Ejecutivo no estuvo exenta de polémicas; errores de forma en el Real Decreto-Ley, la negativa de la oposición a la medida, y el temor de la sociedad a futuras nacionalizaciones fueron la tónica habitual en los días siguientes a la expropiación. Miguel Boyer, para justificar la medida, convocó una rueda de prensa donde dio cuenta de la mala situación que atravesaba el grupo: una deuda tributaria de 20.000 millones de ptas., el descubrimiento de una Caja B con 3.000 millones de ptas. para gastos personales, y una sobrevaloración del patrimonio cinco veces superior al valor real (*Pueblo*, 24/02/1983) fueron algunos de los detalles que aportó el “superministro” con los que avalaba la decisión tomada por el Gobierno socialista.

Ya en manos de Patrimonio del Estado, la nueva administración del grupo se fijó como objetivo el conocimiento total de la situación económica-financiera del *holding* para, con posterioridad dar inicio al proceso de reprivatización. Para ello, se contrataron 16 firmas auditadoras encargadas de realizar el balance consolidado del grupo; una tarea que resultó compleja, ya que no había balances oficiales y la última anotación en el diario databa del 30 de septiembre de 1982.

La firma Arthur Andersen y Cía. fue la responsable de elaborar el balance consolidado a 23 de febrero de 1983, el día de la expropiación. Este balance reveló la crítica situación del grupo Rumasa, que se encontraba en quiebra técnica contable; con un “agujero” patrimonial de 260.000 millones de ptas., un pasivo exigible de 1,081 billones de ptas. frente a un activo fijo de 236.000 millones de ptas. y un activo corriente de 586.000 millones de ptas. (Ver anexo 1).

Dadas estas cifras, y viendo el profundo desequilibrio financiero en el que estaba sumido el grupo empresarial, el Gobierno se vio en la necesidad de corregir las cuentas de Rumasa, S.A. Para ello, emitió deuda pública por un importe total de 440.000 millones de ptas. en 440.000 títulos, constituyendo 400.000 la serie A, amortizable en 24 semestres, y la serie B, los restantes 40.000 amortizables en su totalidad el 10 de julio de 1989, devengando ambas series un interés anual del 9,5% (R.D.L 8/1984).

Adquiridos estos títulos en su totalidad por el consorcio bancario que luego se haría con la propiedad de los 17 bancos de Rumasa, el capital de la serie A fue destinado, en primer lugar, a cancelar los créditos otorgados por la división bancaria a la propia Rumasa, S.A., siendo desembolsados 289.000 millones de ptas. En segundo lugar, 93.000 millones de ptas. a la adquisición de los créditos otorgados por los bancos de Rumasa a las otras entidades del *holding*. Además, los restantes 18.000 millones de ptas. fueron utilizados para ampliar el capital de la división bancaria (Tribunal de cuentas, 1988, p.79). En cuanto a la serie B, la totalidad del importe fue destinado a formalizar imposiciones a cinco años como garantía del buen fin de los créditos concedidos a terceros.

Este procedimiento permitió cubrir el déficit patrimonial del grupo hasta el primer semestre de 1984. Finalizada esta fase que podemos denominar como la de saneamiento, se procedió a la segunda, la reprivatización.

Más de 1.500 interesados, 250 ofertas presentadas y alrededor de 100 adjudicaciones fueron algunos de los números resultantes del proceso de reprivatización de Rumasa; un proceso “singular” que fue realizado por la vía de la adjudicación directa, y que se prolongó hasta 1990 con la definitiva venta del Banco de Expansión Industrial.

De las cerca de 776 sociedades filiales que poseía el grupo, se comprobó que 152 de ellas no estaban participadas por el grupo. De las 624 restantes, fueron disueltas 355 dado que eran sociedades fantasma; quedando para su venta 269 empresas, de las cuales 9 fueron definitivamente adscritas al sector público (Tribunal de cuentas, 1988, p.1- 226).

Entrando más en detalle, y dejando para más adelante la reprivatización de la división bancaria, las aproximadamente 260 empresas no bancarias que fueron reprivatizadas se encontraban en una desfavorable situación económica, tanto presente como futura, lo que dificultaba su venta. Si bien algunas sociedades, como hoteles y bodegas, despertaron mayor interés entre los futuros compradores, hubo otras, como Galerías Preciados y las inmobiliarias, que no aglutinaron numerosas ofertas (*El país*, 10/12/1983).

En suma, el conjunto de empresas enajenadas, que contaba con unas pérdidas de explotación de 15.000 millones de ptas., fueron vendidas por un precio de 173.200 millones de ptas., condonando un 64% de la deuda exigible que ascendía a los 400.000 millones de ptas. Tal venta supuso un coste público de 227.000 millones de ptas.; de esta cifra 93.000 millones de ptas. estaban ya financiados por la operación antes comentada de saneamiento, por tanto, tal adjudicación supuso a la arcas públicas un coste definitivo de 134.000 millones de ptas. (Ver anexo). En el aspecto laboral, fueron destruidos 3.000 puestos de trabajo, principalmente, por regulaciones de plantilla o por empresas que terminaron por liquidarse, devolviendo al sector privado 43.000 puestos laborales.

Habiendo ya expuesto el proceso de saneamiento y reprivatización de Rumasa, es de obligado cumplimiento detallar el coste total que supuso a los españoles la expropiación del que en su día fue el mayor *holding* empresarial español.

Teniendo como referencia la tabla 4 (Papeles de Economía, 1989, p.315), se va a desglosar cada uno de los costes que quedan ahí recogidos a fecha 31 de diciembre de 1988.

Tabla 4. Coste Nominal del “Caso Rumasa”.

(A) Coste en Rumasa, S. A. (A.2 y A.3) ..	84
(B) Coste en bancos (A.1, B y 93 de D.1) ..	420
(C) Coste «liquidaciones» (C)	26
(D) Coste «empresas» (D, menos 93)	134
(E) y (F)	13
TOTAL COSTE NOMINAL	677

En primer lugar, los 84.000 millones de ptas. imputados a Rumasa, S.A. son los costes financieros (80) y de explotación (4) requeridos después del saneamiento de los 17 bancos. Una financiación que recayó en el Banco de Expansión Industrial, perteneciente

al *holding*, encargado de otorgar la totalidad de créditos que requerían las operaciones de reprivatización; este a su vez recibía los fondos del Banco de España.

En cuanto a la división bancaria, fue la que mayor soporte financiero necesitó, percibió la totalidad de la emisión pública antes mencionada., destinando la totalidad de la serie A, 400.000 millones de ptas., a la condonación de la deuda (372) y a la ampliación de capital de los 17 bancos (18). De la serie B, los 40.000 millones de ptas., se recuperaron por parte de Rumasa, S.A. 15, devolviendo los 40 al Estado, quedando un saldo negativo de 25, a los cuales hay que añadir el ingreso por la venta del Banco Atlántico por 5.000 millones de ptas., resultando 20.000 millones de ptas. que junto a los 400.000 primeros suman los 420.000 millones de ptas. reflejados. Por lo que se refiere al coste de las empresas enajenadas, la cifra alcanza los 134.000 millones de ptas., cifra explicada ya con anterioridad.

Por último, los 26.000 millones de ptas. imputables a costes por liquidación provienen de la absorción por Rumasa, S.A. de sus sociedades filiales (11,5) y el coste de liquidación de cerca de media docena de empresas (14,5). Y los restantes 13.000 millones de ptas. son derivados del coste de los justiprecios minoritarios abonados (10) y por errores de estimación y redondeo (3).

En total, el coste nominal del “Caso Rumasa” a 31 de diciembre de 1988, avalado por el “Libro Blanco” del Ministerio de Economía (*El País*, 10/02/89), ascienda a la “friolera” cifra de 677.000.000.000 de pesetas, en la actualidad, más de 4 mil millones de euros. Por aquel entonces, España tenía una población de 38.802.300 habitantes, por lo que la expropiación del holding por parte del Gobierno socialista costó a cada español 17.447,42 pesetas.

A día de hoy, y tras más de 1.500 procedimientos administrativos y judiciales, Rumasa, S.A. se encuentra en proceso de liquidación desde el 13 de noviembre de 2015. Su principal actividad reside en la liquidación de los activos y pasivos de la empresa. A cierre del ejercicio 2023, la sociedad posee un activo y pasivo de 6.753.819, 15 euros y un resultado del ejercicio negativo de 157.457,92 euros (Ver anexo).

El capítulo final de esta larga historia aún está por escribir. A falta de la disolución definitiva de la sociedad, un nuevo fallo judicial hace que se tenga que recalcular el justiprecio de Rumasa. La historia de Rumasa continúa.

3. LA REPRIVATIZACIÓN DE RUMASA: TRES CASOS A ESTUDIO

3.1 HISPANO ALEMANA DE CONSTRUCCIONES, S.A.

Constituida el 9 de agosto de 1961 en Jerez de la Frontera, Hispano Alemana de Construcciones, S.A., en adelante HASA, inició sus actividades en Andalucía, especializándose en el acondicionamiento y construcción de bodegas y viviendas.

Es en los años 70, década de oro para la constructora del Grupo Rumasa, cuando logra hacerse con el contrato público de remodelación de diversos estadios de fútbol para el Mundial 82. Un logro que no hizo más que prolongar la bonanza de la sociedad con la sucesión de diversos contratos de obra pública y privada, llegando incluso a sobrepasar las fronteras nacionales; obteniendo en 1981 el proyecto de construcción de más de 3.000 viviendas en Irak por valor de 25.000 millones de ptas. (*ABC*, 09/02/1983).

Previa a la expropiación, HASA tenía una facturación en 1982 de más de 35.000 millones de ptas. y empleaba a cerca de 4.000 trabajadores, convirtiéndose en la sociedad cabecera del grupo constructor. Un grupo constituido por más de 10 sociedades que tras la expropiación quedó desarticulado, absorbiendo HASA dos de estas empresas: Construcciones Sulleva, S.A. y Navarra de Construcciones, S.A.

El proceso de reprivatización de HASA fue un gran escollo para el Estado. La empresa constructora era la más grande que quedaba por reprivatizar junto a Galerías Preciados, y dado el retraso de su adjudicación, no faltaron quienes solicitaron su permanencia en el sector público. En disputa por su adquisición hubo 2 empresas: el Banco Árabe Español y el conglomerado Transworld Construction, INC, siendo estos últimos los que a mediados de 1985 se hicieran definitivamente con la filial constructora del grupo Rumasa. La empresa adquiriente reunía a un diverso grupo de inversores americanos y europeos que constituyeron expresamente dicha sociedad; la cual quedó registrada en el estado de Delaware (USA), cuna de la creación de empresas fantasma (*BBC News*, 27/02/2024).

Las condiciones recogidas en el contrato de compraventa contemplaban diferentes operaciones de saneamiento económico y financiero, previa transmisión de las acciones. El principal montante fue de 15.369 millones de ptas. en sanear diversas cuentas del balance, que consistieron en la entrega de tesorería por 11.069 millones de ptas., y la asunción de un pasivo de 4.300 millones de ptas., originado en los meses de mayo a julio por créditos concedidos. Además, el contrato estipulaba la asunción, por parte de Rumasa, S.A., de la deuda que HASA mantenía con la Hacienda Pública; cifra que ascendía a los 1.741 millones de ptas., y la garantía de un margen de explotación por las obras ya

contratadas de 1.113 millones de ptas. Caso aparte requiere la obra de Irak, sumida en grandes pérdidas en los últimos meses, Rumasa, S.A. sería la encargada de financiar y soportar los costes de la obra, abonando además a HASA la cantidad de 200 millones de ptas. en concepto de retribución por la continuación de los trabajos (Tribunal de cuentas, 1988, p.787-820).

Con estos datos, altamente favorables para los compradores, resulta cuanto menos sorprendente, el precio acordado para la adquisición de HASA, 1.000 millones de ptas., a desembolsar el 10% al contado y el resto en 7 anualidades de 128.571 millones de ptas.

Cuando todo parecía haber concluido, las disputas internas en el nuevo Consejo de Administración de HASA, y la compra de la quebrada constructora Huarte & Cia. con parte de los 11.000 millones de ptas. entregados por el Estado (*El país*, 28/10/1986) hicieron saltar las alarmas en Patrimonio del Estado. Con el fin de revertir la convulsa situación de la sociedad, el pequeño accionariado español maniobró para despachar a los conflictivos inversores extranjeros; conseguido esto, se buscó establecer un nuevo acuerdo con Patrimonio para proceder a finiquitar el contrato de compraventa y acabar así con esta azarosa etapa.

Ya en 1987, HASA tenía nuevos dueños, se daba inicio al segundo y último capítulo de esta agitada historia que tal desconcierto causó en la Administración. Patrimonio del Estado vio con buenos ojos la transmisión de la sociedad a un grupo inversor constituido por empresas italianas, árabes y españolas; comandado por Mario Caprile. En lo referido al contrato de compraventa, se procedió al finiquito del mismo, así como al abono a la nueva administración de diversos pagos pendientes; incrementando aún más el coste total de la ineficaz operación de reprivatización de HASA, costando a los españoles 38.000 millones de ptas. (Ver anexo).

Ya despojada de manos del Estado, HASA quedó como matriz de un grupo constructor de cuatro empresas, cuyo buque insignia era Huarte; iniciando durante los años 90 un tortuoso camino donde la corrupción fue el quehacer principal de sus administradores. Primero, la trama Urralburu – Roldán; la constructora emitía facturas falsas por valor del 5% de la concesión pública a favor de altos cargos del Gobierno de Navarra, y del ex director general de la Guardia Civil, Luis Roldán (*ABC*, 22/04/1996) y segunda, la apropiación indebida del presidente, Mario Caprile, de numerosos bienes de Huarte (*ABC*, 01/08/2003).

Lo que mal empieza, mal acaba. Este refrán del acervo popular resume con precisión la trayectoria de Hispano Alemana de Construcciones, S.A. Una historia de varios capítulos, donde la Administración asumió excesivos compromisos en la venta de HASA; permitiendo que cayera en manos de administradores, más preocupados por su propia hacienda que por el buen porvenir de la constructora.

3.2 GALERÍAS PRECIADOS, S.A.

En la época de posguerra, de hambre y miseria, nace en la calle Preciados de Madrid en 1943, Galerías Preciados, una pequeña tienda de moda que con el paso de los años se convertiría en los primeros grandes almacenes modernos de España. Su fundador, Pepín Fernández, hizo las Américas a edad temprana; encontrando en Cuba las novedosas artes comerciales que luego importó a sus establecimientos. Él fue el artífice de las rebajas, de la ampliación del calendario festivo con celebraciones como la del día del padre. Fue Pepín Fernández el encargado de entender el comercio como servicio, el que desterró las viejas formas de regateo para imponer un modelo consumista de bienes, en síntesis, el responsable de marcar un antes y un después en el mundo comercial español.

Pero, ¿cómo recayó esta empresa familiar; que a finales de la década de los 60 contaba con 40 establecimientos y cerca de 10.000 trabajadores en las manos de Rumasa? Pues bien, la presión ejercida por su competidor, El Corte Inglés, sumió a Galerías Preciados, S.A. en una estéril política expansionista, basada en la concesión de créditos y avales, que llevó a la sociedad por el camino de la amargura. Ya en 1978, las pérdidas ascendían a los 220.000 millones de ptas., al año siguiente fueron 195 millones, y en el año 1980 ascendieron a los 2.901 millones de ptas. (*El País*, 01/01/1981).

Fue el momento oportuno de Ruiz-Mateos, haciendo gala de su “modus operandi” se hizo en 1981 con las galerías del viejo indiano, al comprar el paquete de acciones del Banco Urquijo y suscribir, en su totalidad, la ampliación de capital que aupó a Rumasa como mayor accionista del segundo gran almacén más importante de España (Bernáldez, 1983, p.57-77).

Formando parte ya de la colmena, Galerías Preciados, S.A. intentó revertir la mala situación económica con la adquisición de empresas del sector alimenticio y distribuidor: Marcol, Mantequerías Leonesas y Sears. Pero ya era tarde, el 23 de febrero de 1983 el gigante de los grandes almacenes pasaba a manos del Estado.

Desde el primer momento, Patrimonio apostó por la vuelta al mercado de Galerías; para facilitar tal tarea se contrató a la firma americana *The First Boston Corporation*, que actuaría como mediadora en el proceso. De los 50 contactos establecidos, se concretaron 20 potenciales adquirientes, llegando a quedar solamente dos ofertantes en liza. El primero de ellos, la sociedad andina de los Grandes Almacenes, encabezada por el colombiano Juan Roca; empresario con una dilatada experiencia en el mundo del *retail*. Por otro lado, el venezolano Gustavo Cisneros, magnate de un *holding* de más de 200 empresas al más puro estilo Rumasa (*ABC*, 04/12/1984).

Los dos púgiles entraron en batalla, el colombiano ofrecía un precio por las acciones de Galerías de 1.000 millones de ptas., y una asunción de pasivo de 30.539 millones de ptas. Por la esquina venezolana, se abonarían por las acciones 1.500 millones de ptas., y una asunción de pasivo, que en la mejor de las tres alternativas propuestas, sería de 26.430 millones de ptas. La Comisión Asesora, jueces de esta batalla, dieron como vencedor al grupo venezolano. ¿Por qué se decidió optar por el grupo Cisneros cuando la oferta colombiana era mejor?, ¿influyó en la decisión la relación personal que Gustavo Cisneros tenía con Felipe González?

Económicamente, la propuesta del grupo andino superaba a la del grupo venezolano. No obstante, la considerable fortaleza financiera de estos últimos terminó siendo el factor decisivo. La única ventaja que podría haber revertido la situación a favor del grupo colombiano era su experiencia en reflotar empresas en quiebra, véase los supermercados Sears en Colombia, pero este aspecto no fue lo suficientemente capital como para asegurarse la adquisición de Galerías. A fin de cuentas, el Estado buscaba “deshacerse” de Galerías a toda costa; buscando en el comprador un buen gerente con gran capacidad financiera. Ese hombre fue Gustavo Cisneros, quien se hizo con la titularidad de los segundos grandes almacenes de España, que a finales de 1984 tenían unas pérdidas de 13.600 millones de ptas. Todo un reto por delante.

Como en todo proceso de reprivatización, se procedió al saneamiento de la sociedad. El coste total para las arcas públicas fue de 34.380 millones de ptas. Por lo que respecta a los 1.500 millones de ptas. que se iban a ingresar por la venta, sólo se abonaron 750 millones de ptas. por divergencias en el balance consolidado, anulando así el segundo pago del mismo importe (Ver anexo).

El *affaire* Cisneros-Galerías duró relativamente poco, tres años donde el magnate venezolano inyectó cerca de 16.500 millones de ptas. en un intento de mejorar la situación de los grandes almacenes. Sin embargo, a pesar de un aumento del 30% en las ventas, las pérdidas continuaron siendo significativas, alcanzando los 29.100 millones de ptas. en ese período (*El País*, 10/10/87). Ante los malos resultados, el grupo Cisneros decide vender en 1988 Galerías por un precio de 30.000 millones de ptas. al grupo británico Mountleigh. Sí, leen bien, 30.000 millones de ptas.; un precio 40 veces superior del que Cisneros abonó al Estado. Quizás Galerías estaba de oferta cuando fue vendida por la Administración; lo que sí es cierto es que cambiaba de manos una vez más. Lejos quedaba ya la esencia de su fundador, Pepín Fernández.

La estancia del grupo británico, que se prolongó durante cuatro años, estuvo marcada por la cancelación de la deuda con Rumasa, S.A., el conato de compra por 72.000 millones de ptas. del grupo financiero Paretti (*ABC*, 14/11/1988), y la venta de diversos bienes inmobiliarios. En marzo de 1992, la suspensión de pagos del grupo Mountleigh obligó a buscar un nuevo comprador para Galerías, encontrando la solución en Fernando Sada, y Justo López, antiguos directivos de los establecimientos.

Con ellos, llegó la estocada final. Las numerosas deudas, los elevados costes y la ineficaz gestión conjuraron un devenir negro para los grandes almacenes. A finales de 1994, Galerías suspendió pagos por más de 63.000 millones de ptas. de deuda, a esto le siguieron expedientes de regulación de empleo, y la búsqueda de un socio que pusiera punto y final a este largo calvario.

Al final, todo quedó en familia. Fue El Corte Inglés, fundado por el asturiano César Rodríguez, quien tras desembolsar 82.000 millones de ptas., y comprometerse a recolocar a 5.200 trabajadores (*El País*, 08/06/1995), se hiciese con los antiguos establecimientos de su primo, Pepín Fernández. Además, la liquidación de Galerías supuso un coste extra al Estado, al perdonar 16.200 millones de ptas. que debieron ser abonadas a Hacienda.

Galerías Preciados fue un emblema del comercio español, fue un lugar de encuentro y sueños para toda una generación que, en 1995, vio como Galerías echaba definitivamente la persiana. Su cierre dejó un vacío en los corazones de sus clientes. La luz se apagó, pero hoy su recuerdo permanece en las miles de personas que en su día recorrieron sus pasillos.

3.3 LA DIVISIÓN BANCARIA DE RUMASA

La joya de la colmena, la división bancaria del grupo Rumasa fue el motor de crecimiento del *holding* y, a la vez, la condena de este. Sus inicios se remontan a la década de los 60, donde un Ruiz-Mateos embriagado de ambición decide diversificar su negocio. Para ello, en lugar de solicitar financiamiento como haría cualquier empresario, José María, haciendo gala de su heterodoxia, opta por comprar directamente los bancos; iniciando así un audaz periplo que culminó con la adquisición y control de 20 entidades financieras.

Si bien, de estos 20 bancos sólo 5 de ellos, los bancos Noroeste, Atlántico, Industrial del Sur, Expansión Industrial (Exbank) y General, tenían carácter nacional; el resto eran entidades regionales o locales, sin gran significación en el mercado y con una escasa red de sucursales. Estos bancos poseían, a 31 de diciembre de 1982, un patrimonio neto de 45.561 millones de ptas., y depósitos de clientes por 554.310 millones de ptas. A su vez, contaban con 11.255 empleados distribuidos a lo largo de las más de 1.150 oficinas que poseía el *holding* (Anuario Estadístico de la Banca Privada, 1982).

El 23 de febrero de 1983 fueron expropiados 18 de los 20 bancos de Rumasa. Las otras dos entidades restantes, el Banco de Expansión Industrial, y la Banca Masaveu fueron adquiridos por el *holding* a través de la Rumasa sumergida, por lo que el Estado desconocía la participación del grupo en ellas. Encargando la gestión de los bancos al Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, las primeras auditorías dejaron a la luz la existencia de una bicefalía en los bancos. Una línea dedicada a la gestión de las relaciones con terceros, y otra, aún más importante, centrada en las interacciones con las otras sociedades del grupo.

Recordemos que uno de los motivos expuestos por el Estado para la expropiación del *holding* fue la grave concentración de riesgos; y es que los bancos eran utilizados por Rumasa como plataforma básica de financiamiento para el grupo. Fueron 383.991 millones de ptas. los riesgos que los 20 bancos mantenían con las sociedades del grupo y entre sí, comprometiendo así la estabilidad del sistema financiero español (Ver anexo).

Una vez avalada la medida expropiatoria por el Tribunal Constitucional, a finales de 1983, se procedió a la singular reprivatización de los bancos de Rumasa. Y digo singular, porque esta se llevó a cabo en tres períodos distintos. El primero de ellos, comprendió la venta de la Banca Masaveu y el Banco Atlántico.

De capital asturiano, la Banca Masaveu fue la última adquisición bancaria de Ruiz-Mateos; comprada a través de la Rumasa sumergida, fue intervenida por el Estado en los días siguientes a la expropiación. A mediados de 1984, fue la primera entidad financiera del grupo Rumasa vendida, adjudicada por 1.000 millones de ptas. al Banco asturiano Herrero (*El País*, 07/04/84).

Especial mención requiere el Banco Atlántico. Estamos ante la entidad financiera de mayor prestigio y mejor gestión de los bancos de Rumasa, convirtiéndola en una rara avis dentro del *holding*. Esto se debió a que Ruiz-Mateos nunca ejerció un poder absoluto sobre ella, llegando a mantener la misma estructura y dirección; ni tan siquiera se atrevió a colocar la emblemática abeja del grupo Rumasa en sus oficinas. Además, la concentración de riesgos con el grupo era escasa, lo que propició que el banco no estuviese en una situación de crisis en el momento de la expropiación.

Previa a su reprivatización, el Banco Atlántico obtuvo a finales del ejercicio 1983 unos beneficios de 1.914 millones de ptas., teniendo en plantilla a 3.538 empleados en sus más de 190 oficinas (Tribunal de Cuentas, 1987, p.1481-1519). Con estos números, la puja por su adquisición fue intensa, atrayendo a múltiples interesados que veían en la operación una oportunidad única. Al final, la fortuna cayó del lado de un consorcio bancario hispanoárabe, que abonó la cantidad de 5.118 millones de ptas. para hacerse con la totalidad de las acciones del banco. En los años siguientes, el Banco Atlántico siguió manteniendo los buenos resultados, año tras año los beneficios no hacían más que aumentar. Es ya en el siglo XXI, más concretamente en el año 2004, cuando los accionistas árabes deciden vender por 1.5000 millones de euros la entidad al Banco Sabadell, sufriendo una gran reestructuración.

A 30 de junio de 1984, los únicos bancos vendidos por Patrimonio fueron el Atlántico, y el Masaveu. Antes de acabar el año, se procedió a la enajenación en una operación conjunta de los 17 bancos del grupo que constituyan una unidad operativa. Sus resultados eran malos, a finales de 1983 tenían unas pérdidas de 16.000 millones de ptas. (Tribunal de Cuentas, 1987, tomo III).

Dichas entidades fueron adquiridas por un consorcio bancario español que suscribió parte de la totalidad de la deuda pública emitida por el Estado. Destinando tal cantidad, 440.000 millones de ptas., a la cancelación y compra de créditos concedidos por los bancos al grupo Rumasa. Además, dada la necesidad financiera de los bancos, las entidades

adquirientes renovaron un préstamo por valor de 400.000 millones de ptas. con el Banco de España, devengando un interés del 8% anual, a amortizar en 24 semestres. Todas estas operaciones lograron que los 17 bancos tuviesen un balance equilibrado entre activos y pasivos, y unos recursos propios nulos, lo que permitió que estuviesen en condiciones de ser transferidos a sus nuevos administradores. (Ver anexo).

Durante una cálida noche de julio, las 8 mayores entidades financieras españolas se dieron cita en Madrid para decidir el destino de los 17 bancos del grupo Rumasa. En juego, depósitos de clientes por valor de más de 350.000 millones de ptas., 7.187 puestos de trabajo, y más de 1.000 oficinas. El Banco Vizcaya se llevó el premio principal de la velada, el Banco Industrial del Sur, acreedor de 68.000 millones de ptas., y 1.000 empleados distribuidos en sus 111 oficinas. Le siguió el Banesto, con la adquisición del Banco General, el Peninsular, el Albacete y el Alicantino de Comercio, con una posición acreedora total de cerca de 67.000 millones de ptas., y 1.300 empleados. Con 1.000 empleados y depósitos de clientes por valor de 65.480 millones de ptas., fueron adjudicados al Banco Central, el Banco de Sevilla, Huelva, y el del Noroeste. El Banco Hispanoamericano acogió el Banco de Jerez y el Banco del Norte; ambos de carácter regional, y con una posición acreedora superior a los 58.050 millones de ptas.

En un nivel inferior, al Banco Bilbao, se le adjudicó el Banco del Oeste y Latino, radicados en Madrid, y con una posición acreedora de 48.470 millones de ptas. Al Banco Santander, el Banco Comercial de Cataluña, y el de Murcia, con depósitos de clientes por valor de 35.220 millones de ptas. Por último, el Banco de Extremadura, adjudicado al Banco Popular, y el Banco de Toledo, asignado al Banco Zaragozano. El Banco Condal, dado su compleja estructura fue repartido entre los 8 grandes bancos (*El País*, 13/07/1984).

A cierre de 1984, la sobredimensión de las plantillas y la compleja reestructuración bancaria condujo al cierre de sucursales y al despido de numerosos empleados, debido a la disolución de algunos bancos, como el de Sevilla o el del Noroeste, y la integración de parte del personal en los bancos compradores.

Devueltos al mercado la gran parte de los bancos de Rumasa, solo quedaba por enajenar el Banco de Expansión Industrial, perteneciente a la Rumasa B. Fue utilizado por la Administración para el proceso de saneamiento de aquellas entidades no financieras reprivatizadas. Definitivamente, fue vendido al Banco Exterior en 1989 por 1.642

millones de ptas. (*El País*, 21/12/1989). Concluyendo así la reprivatización de la división bancaria del grupo Rumasa.

CONCLUSIONES

Una vez llegados a este punto, y tras realizar una extensa exposición del caso Rumasa, podemos afirmar una serie de dictámenes como consecuencia de la investigación realizada y, que aprovechando este apartado, contarán con mi visión sobre lo expuesto.

La historia de Rumasa tiene sus inicios en José María Ruiz Mateos, un hombre audaz y combativo que marcó un antes y un después en el mundo empresarial español, dada su heterodoxia en los negocios. Si en esa España desarrollista, los bancos eran partícipes de forma directa del devenir económico y empresarial a través de sus participaciones en diversas industrias, Ruiz- Mateos jugó a la inversa. Adquiriendo numerosas entidades financieras, consiguió que estas estuviesen supeditadas al quehacer expansionista de Rumasa. A esto se le sumó, la escasa regulación bancaria habida, y la colaboración u omisión del deber de las autoridades de la época; lo que llevó a Rumasa a una espiral de pérdidas de la que no podía salir, al ser el *holding* un maraña de empresas con fuertes vinculaciones entre sí.

Ante esta situación, el Gobierno socialista decidió expropiar el *holding*, una de las cuestiones más controvertidas de esta historia. Algunos juristas vieron atentada la libertad privada con la expropiación forzosa de Rumasa, y hay que añadir que el Tribunal de Estrasburgo sancionó a España en 1995 por vulnerar los derechos humanos de Ruiz-Mateos. La otra alternativa pasaba por la intervención de la división bancaria, que solo habría hecho destapar el tarro de las esencias, observando que sin la expropiación total del *holding* era muy difícil conocer la situación completa del grupo. A mi parecer, el Gobierno antepuso el interés público por encima del derecho individual, ya que si un empresario obra mal en sus quehaceres recibe una sanción, pero no se le arrebata la empresa. El caso Rumasa guarda una peculiaridad, y es que esas irregularidades podrían haber conducido a la quiebra a todo un grupo; a más de 700 empresas, al despido de miles de personas y a la inestabilidad del sistema financiero español. En lo que no estuve acertado el Gobierno fue en el modo de aplicación de la medida.

Con sólo atender al Real Decreto-Ley de expropiación, puede verse la prontitud en la toma de la decisión: empresas que no tenían vinculación existente con Rumasa, o sociedades con una denominación errónea. Además, la expropiación causó todo un revuelo en la sociedad española, dado que de la noche a la mañana el *holding* de la abeja

pasaba a manos del Estado, sin saber muy bien la causa. Recordemos que en los medios de comunicación, las únicas noticias que aparecían de Rumasa eran positivas, destacando incluso su buena salud financiera. Fue en los días previos al 23 de febrero, y tras la amenaza de Miguel Boyer de mandar a los técnicos del Banco de España a Rumasa, cuando las sospechas se cernieron sobre el *holding* y empezaron a correr ríos de tinta sobre su situación.

Si la expropiación de Rumasa sorprendió a la sociedad, el verdadero escándalo surgió con la reprivatización de las empresas enajenadas, y el elevado coste que supuso para las arcas públicas.

Sí es verdad, y hay que reconocer, que desde el primer momento el Gobierno mostró su intención de reprivatizar la totalidad de las sociedades. Si bien, la mayoría de ellas no implicaron ningún problema, hubo una serie de entidades que provocaron grandes quebraderos de cabeza en la Administración. Uno de los casos de mayor recorrido fue el de Galerías Preciados, ya en un primer momento, la amistad de Felipe González con el comprador Gustavo Cisneros hizo sacar a la luz los viajes del Presidente del Gobierno a paraísos vacacionales, donde el magnate venezolano tenía ahí sus yates y aviones privados. Todo fueron habladurías. Según se refleja en los documentos oficiales y diversos artículos periodísticos, no influyeron esos contactos en la operación de venta de Galerías.

Eso no quita, que la posterior venta de Galerías Preciados por el magnate venezolano fuese todo un “pelotazo”, y es ahí, cuando las operaciones de Hispano Alemana de Construcciones y Galerías comparten un patrón en común: la necesidad imperiosa por parte del Estado de deshacerse de dichas sociedades a toda costa, lo que condujo a la asunción excesiva de compromisos y a la venta de las sociedades a precio de saldo. Y por ende, a engrosar aún más el coste del caso Rumasa, que se llegó a elevar a los cerca de 700.000 millones de ptas.

Con este breve resumen, los objetivos que fueron planteados al inicio del trabajo se ven atendidos, pudiendo cada lector forjar sus propias conclusiones sobre los mismos; dado que el trabajo expuesto permite al lector conocer la historia de Rumasa de forma completa y amena, reafirmando así el propósito último de la obra: conocer, aprender y esclarecer aquellas dudas habidas sobre el caso Rumasa.

Para acabar, este trabajo ha abordado un conjunto amplio de cuestiones, pero dado el sinfín de obras, artículos y documentales sobre Rumasa puede que haya quedado en el tintero algún quehacer del conglomerado empresarial. Además, con el fin de atender a los objetivos fijados en la introducción, y dada la limitación de la línea de trabajo escogida, el documento prioriza la lectura placentera y didáctica de la obra, sin entrar en detalle en una infinidad de operaciones económicas que se dieron en el caso Rumasa, resaltando las más importantes y aquellas que fueron cruciales para el devenir del grupo empresarial.

Bibliografía

- Agar, A. (2009). *RUMASA Y SU INFLUENCIA EN LA GENERACION DE LA POSGUERRA*. Alicante: Club Universitario.
- Agar, A. (2019). *El magnicidio empresarial : la expropiación del Grupo Empresarial Rumasa el 23 de febrero de 1983*. Sevilla: Punto Rojo Libros.
- Archivo ABC. (2024). Obtenido de <https://www.abc.es/archivo/>
- Archivo El País Banco Atlántico. (1976-2006). Obtenido de <https://elpais.com/noticias/banco-atlantico/>
- Archivo El País Banco de Expansión Industrial. (1979-1986). Obtenido de <https://elpais.com/noticias/banco-de-expansion-industrial/>
- Archivo El País Galerías Preciados. (1976-2024). Obtenido de <https://elpais.com/noticias/galerias-preciados/>
- Archivo El País Grupo Masaveu. (1982-2019). Obtenido de <https://elpais.com/noticias/grupo-masaveu/>
- Archivo El País Hispano Alemana de Construcciones. (1981-1993). Obtenido de <https://elpais.com/noticias/hispano-alemana-de-construcciones/>
- Archivo El País José María Ruiz-Mateos. (1976-2022). Obtenido de <https://elpais.com/noticias/jose-maria-ruiz-mateos/>
- Archivo El País Rumasa. (1976-2022). Obtenido de <https://elpais.com/noticias/rumasa/>
- Balaguer, J. M. (1989). *Camino*. Rialp.
- Banco de España. (2019). *Guía de archivos históricos de la Banca en España*. Madrid: Banco de España. División de Archivos.
- Barciela, C. (2005). *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid: Sintesis.
- Bermúdez, Á. (27 de Febrero de 2024). Delaware, el paraíso fiscal en Estados Unidos que se convirtió en la "capital mundial de las empresas fantasma". *BBC News*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/articles/crg51rg1k4lo>
- Bernaldez, J. M. (1983). *El señor Rumasa*. Barcelona: Plaza & Janés.

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. (2024). Obtenido de https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/listar_numeros.do?busq_anyo=1983&submit&busq_dia=24&busq_mes=2&busq_idPublicacion&posicion&busq_infoArticulos=true

Cacho, J. (1999). *El negocio de la libertad*. Madrid: Foca Ediciones y Distribuciones Generales S.L.

Cancho, J. (2 de Enero de 2024). #HistoriaD: Pepín Fernández y la rivalidad de dos familias emparentadas. *OndaCero*. Obtenido de https://www.ondacero.es/programas/mas-de-uno/audios-podcast/historiad/historiad-pepin-fernandez-rivalidad-dos-familias-emparentadas_202401026593ec5b67d53e0001c643f0.html

Consejo Superior Bancario. (1983). *Anuario Estadístico de la Banca Privada 1982*.

Consejo Superior Bancario. (1984). *Anuario Estadístico de la Banca Privada 1983*.

Consejo Superior Bancario. (1985). *Anuario Estadístico de la Banca Privada 1984*.

Cuevas, J., & Pons, M. (2022). Reformas y cambios en el sistema financiero, 1974-1992. En J. De la Torre, & M. Rubio-Varas, *Economía en transición: del tardofranquismo a la democracia* (págs. 183-210). Madrid: Marcial Pons.

Del Moral, J. (1989). *El proceso de reprivatización del Grupo Rumasa*. Papeles de Economía Española.

Díaz, E. (1983). *Rumasa*. Barcelona: Planeta.

Fuentes, E. (1990). De los Pactos de la Moncloa a la Constitución (julio 1977-diciembre 1978). En J. L. García, *Economía española de la transición y la democracia* (págs. 23-35). Madrid: Centro de Investigaciónes Sociológicas.

LEY. (7/1983). Expropiación Rumasa, S.A.: BOE Nº155.

Linde, L. (1990). La profundización de la crisis económica: 1979-1982,. En J. L. García, *Economía española de la transición y la democracia* (págs. 35-59). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Portal de Transparencia. (2023). *Cuentas anuales e informes de auditoría de Rumasa, S.A.* Obtenido de

<https://www.pap.hacienda.gob.es/Recuenta/Views/Buscador.aspx?modulo=6&refer=E|1297|C|2023>

Real Decreto-Ley. (02/1983). Corrección de errores: BOE N° 51.

Real Decreto-Ley. (02/1983). Corrección de errores: BOE N°48.

Real Decreto-Ley. (2/1983). Expropiación Rumasa, S.A.: BOE N°47.

Real Decreto-Ley. (8/1984). Emisión Deuda Pública: BOE N°155.

Segura, J. (1990). Del primer Gobierno socialista a la integración en la CEE: 1983-1985.

En J. L. García, *Economía española de la transición y la democracia* (págs. 59-81). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Serrano, J. M., & Pardos, E. M. (2010). Los años de crecimiento del Franquismo (1959-1975). En F. Comín, *Historia Económica de España, Siglo X-XX* (págs. 369-397). Madrid: Crítica.

Tribunal de Cuentas. (1988). *Informe de Fiscalización de Rumasa, S.A., y su grupo de empresas*.

Tusell, J. (1999). *Historia de España en el siglo XX*. Madrid: Taurus.

Vallejo, R. (2013). Turismo y desarrollo económico en España durante el franquismo, 1939-1975. *Revista de la historia de la economía y de la empresa*(7), 423-452.

CONTENIDO MULTIMEDIA

ANTENA 3. (1997). *Esta noche cruzamos el Mississippi*. Obtenido de:

https://www.youtube.com/watch?v=e5JPcJij53U&list=PLueRR3wT82To_0Rb2DEq0GeiFs8hB4Abw&index=8

ANTENA 3. (1990). La clave. Obtenido de:

<https://www.youtube.com/watch?v=q27ClrCpd9c&t=110s>

CANAL 2 ANDALUCÍA. (1999). *El Vagamundo*. Obtenido de:

https://www.youtube.com/watch?v=WL3asW7WcK4&list=PLueRR3wT82To_0Rb2DEq0GeiFs8hB4Abw&index=8

RTVE. (2021). *Ruiz-Mateos: el primer fenómeno viral*. Obtenido de:

<https://www.rtve.es/play/videos/ruiz-mateos-el-primer-fenomeno-viral/>

TDC SOCIAL TV. (1997). *Programa Quijotes*. Obtenido de:

https://www.youtube.com/watch?v=iqUPjNALGCo&list=PLueRR3wT82To_0Rb2DEq0GeiFs8hB4Abw&index=3

TV TARANCÓN. (1995). Obtenido de:

https://www.youtube.com/watch?v=5ZdMOelwFPs&list=PLueRR3wT82To_0Rb2DEq0GeiFs8hB4Abw&index=6

ANEXO

Tabla 5. Balance consolidado de Rumasa, S.A a 23 de febrero de 1983. (en millones de pesetas).

ACTIVO	SECTORES EMPRESARIALES									Ajustes de consolidación	Total consolidado
	Cartera y financieras	Bancos	Seguros	Alimentación y bebidas	Industrial	Inmobiliarias y constructoras	Turismo y servicios	Comercial	Varios		
INMOVILIZADO											
Material:											
– Terrenos y edificios	7.754	29.709	2.183	22.783	4.125	4.886	18.186	31.625	1.243	122.494	(2.470) 120.024
– Maquinaria, instalaciones y equipo	1.040	20.136	162	5.040	4.942	7.558	3.065	20.170	1.246	63.359	— 63.359
– Otro inmovilizado	493	—	250	5.325	561	583	2.860	10.367	3.456	23.886	— 23.886
	9.287	49.845	2.595	33.148	9.628	13.027	24.111	62.162	5.945	209.748	(2.470) 207.278
Menos amortización acumulada	(1.216)	(8.898)	(125)	(5.846)	(3.560)	(2.323)	(4.650)	(21.211)	(2.218)	(50.067)	— (50.067)
	8.701	40.947	2.470	27.302	6.048	10.704	19.461	40.951	3.727	139.681	(2.740) 137.211
Financiero:											
– Sociedades del Grupo	236.835	3.090	624	99	—	292	120	2.815	—	243.875	(243.875) —
– Otro inmovilizado financiero	941	71.861	566	258	232	1.250	22	265	2	75.397	— 75.397
	237.776	74.951	1.190	357	232	1.542	142	3.080	2	319.272	(243.875) 75.397
Otro inmovilizado, deducida su amortización	264	293	7	551	115	1.082	71	921	20	3.324	— 3.324
TOTAL INMOVILIZADO	246.111	116.191	3.667	28.210	6.395	13.328	19.674	44.952	3.749	482.277	(246.345) 235.932
Existencias, deducidas por la provisión para obsolescencia	301	—	—	14.860	4.930	10.370	242	17.871	1.018	49.592	— 49.592
DEUDORES											
– Sociedades del Grupo	6.343	248.276	1.298	2.412	215	3.446	931	2.002	82	265.005	(265.005) —
– Otros deudores	4.018	260.698	3.400	10.406	3.929	19.144	1.375	12.286	253	315.509	16.982 332.491
	10.361	508.974	4.698	12.818	4.144	22.590	2.306	14.288	335	580.514	(248.023) 332.491
Menos provisión para insolvencias	(1.573)	(25.741)	(76)	(3.608)	(650)	(730)	(91)	(1.555)	(63)	(34.087)	— (34.087)
	8.788	483.233	4.622	9.210	3.494	21.860	2.215	12.733	272	546.427	(248.023) 298.404
CUENTAS FINANCIERAS											
– Depósitos bancarios inter-grupo	7.474	86.726	546	3.572	592	5.903	636	715	44	106.208	(106.208) —
– Depósitos en otras entidades financieras	25	206.564	29	1.623	486	1.456	240	1.296	27	211.746	— 211.746
	7.499	293.290	575	5.195	1.078	7.359	876	2.011	71	317.954	(106.208) 211.746
AJUSTES POR PERIODIFICACION	3.743	18.050	57	921	305	790	1.271	847	79	26.063	— 26.063
	266.442	910.764	8.921	58.396	16.202	53.707	24.278	78.414	5.189	1.422.313	(600.576) 821.737
PASIVO	SECTORES EMPRESARIALES									Ajustes de consolidación	Total consolidado
	Cartera y financieras	Bancos	Seguros	Alimentación y bebidas	Industrial	Inmobiliarias y constructoras	Turismo y servicios	Comercial	Varios	Total	
CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS (DEFICIT)											
– Capital social	27.292	29.494	755	15.350	1.552	2.818	1.401	20.466	1.233	100.361	(83.361) 17.000
– Reservas restringidas	3.031	10.979	281	13.130	2.719	1.758	7.775	28.012	2.068	69.753	— 69.753
– Otras reservas pérdidas acumuladas y minusvalías de consolidación	(37.072)	(49.195)	(1.301)	(34.822)	(8.442)	(7.858)	(5.134)	(24.372)	(4.196)	(172.382)	(173.700) (346.092)
Déficit patrimonial	(6.749)	(8.772)	(265)	(6.342)	(4.171)	(3.282)	4.042	24.106	(896)	(2.278)	(257.061) (259.339)
ACCIONISTAS MINORITARIOS	—	1.124	—	11	—	60	650	—	—	1.845	10.716 12.561
DEUDAS A PLAZOS LARGO Y MEDIO											
– Sociedades del Grupo	155.020	—	583	2.575	85	4.475	1.632	1.875	560	166.805	(166.805) —
– Empréstitos de obligaciones	—	9.182	—	1.097	—	71	—	192	—	10.542	— 10.542
– Créditos y préstamos bancarios	4.607	—	68	3.244	82	2.873	1.862	3.879	959	17.574	— 17.574
– Otras deudas	2.365	—	5.010	281	626	3.254	3.749	728	120	16.124	— 16.124
	161.992	9.182	5.661	7.197	793	10.673	7.234	6.674	1.639	211.045	(166.805) 44.240
DEUDAS A PLAZO CORTO											
– Sociedades del Grupo	57.053	83.947	183	18.627	6.555	10.540	2.611	6.214	1.696	187.426	(187.426) —
– Depósitos de terceros	42.436	628.065	—	544	—	5.096	2.067	551	—	678.759	— 678.759
– Créditos y préstamos bancarios	630	118.954	—	6.984	1.694	758	714	6.168	342	136.244	— 136.244
– Proveedores, acreedores y efectos a pagar	8.067	15.671	2.128	11.205	4.971	12.532	2.365	20.507	1.200	78.647	— 78.647
– Organismos públicos	2.534	18.863	1.177	17.215	5.585	9.462	3.754	10.661	977	70.228	— 70.228
– Otras deudas	170	16.610	—	1.096	—	4.793	207	138	—	23.014	— 23.014
	110.890	882.110	3.488	55.672	18.605	43.181	11.718	44.239	4.215	1.174.318	(187.426) 986.892
AJUSTES POR PERIODIFICACION	309	27.070	37	1.858	775	3.075	634	3.385	230	37.383	— 37.383
	266.442	910.764	8.921	58.396	16.202	53.707	24.278	78.414	5.189	1.422.313	(600.576) 821.737

Fuente: *Papeles de Economía*, 1989, p. 296- 297.

Tabla 6. Coste de la privatización de las entidades no bancarias del grupo Rumasa (en miles de millones de pesetas).

SECTOR	DATOS ECONOMICOS				OPERACION DE PRIVATIZACION			
	Empleo	Ventas	Pérdidas	Intereses	Activo	Exigible	Exigible asumido	Precio acciones
Agrícola	259	2,1	0,7	0,9	7,4	15,0	1,1	0
Alcoholes y vinos	2.732	29,9	9,9	8,5	54,1	91,3	24,8	6,2
Industrial	5.279	46,0	11,6	7,7	48,4	80,3	24,1	5,5
Construcción	4.039	39,8	7,0	2,0	23,6	55,4	16,6	0,8
Inmobiliario	150	3,2	2,1	2,3	17,2	35,4	7,5	10,5
Turístico	5.260	14,5	2,6	2,1	30,1	26,8	24,4	1,1
Comercial	13.501	78,5	11,7	7,2	81,7	79,0	33,5	1,4
Seguros y otros	989	8,9	0,3	—	14,9	16,9	13,5	2,2
TOTAL	32.209	222,9	45,9	30,7	277,4	400,1	145,5	27,7

Fuente: *Papeles de economía, 1989, p.311.*

Las empresas no bancarias de Rumasa, que alcanzaban la cifra de 260, fueron vendidas a lo largo de los años 1984 y 1985. Los empleados totales que reunían dichas sociedades enajenadas se elevaban a 32.000; siendo el sector comercial (13.000), turístico (5.260) e industrial (5.279) los que más trabajadores albergaban. La segunda columna, referida a las ventas de las empresas en los años 83-84 alcanzaba la cifra de 223.000 millones de ptas., recayendo sobre el sector comercial e industrial más de la mitad de dichas ventas. No obstante, eran las que más pérdidas soportaban dados los costes financieros y estructurales que soportaban. Las pérdidas sumaban la “friolera” cifra de 46.000 millones de Ptas., que una vez descontados los intereses, que alcanzaban los 31.000 millones de ptas., dejan a la vista un resultado de explotación de 15.000 millones de Ptas. Es decir, Rumasa, S.A. no generaba los suficientes ingresos para hacer frente a los costos operativos de la entidad, mostrando un grave problema en el núcleo central del negocio.

En cuanto a las diversas columnas relativas a las operaciones de reprivatización, remarcar la venta de los activos por valor de 277.000 millones de ptas. Los adquirientes de dichas sociedades tan solo asumieron un 36% del exigible. Además, desembolsaron en efectivo 28.000 millones de ptas. por las acciones suscritas, en la mayoría de los casos a razón de 1 peseta por acción. En síntesis, las empresas no bancarias de Rumasa, S.A. fueron vendidas por un total de 173.200 millones de ptas.

Tabla 7. Balance abreviado de Rumasa, S.A. a 31 de diciembre de 2023 (en euros).

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
A. ACTIVO NO CORRIENTE		473.340,84	479.724,51
III. Inversiones Inmobiliarias	5	473.340,84	479.724,51
B. ACTIVO CORRIENTE		6.280.478,31	6.434.790,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		23.902,54	5.719,92
3. Otros deudores	6.1.1	6.168,95	5.719,92
5. Activos por impuesto corriente	6.1.1	17.733,59	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1.1	6.256.575,77	6.429.070,85
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.753.819,15	6.914.515,28

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		6.731.746,02	6.889.203,94
A-1) Fondos propios		6.731.746,02	6.889.203,94
I. Capital	7.1	2.253.795,39	2.253.795,39
1. Capital Escriturado		2.253.795,39	2.253.795,39
III. Reservas	7.2	4.856.400,70	5.089.182,90
2. Otras reservas		4.856.500,70	5.089.182,90
V. Resultado de ejercicios anteriores	7.2	(221.092,15)	(221.092,15)
VII. Resultado del ejercicio	3	(157.457,92)	(232.682,20)
C) PASIVO CORRIENTE		22.073,13	25.311,34
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.2.1	22.073,13	25.311,34
2. Otros acreedores		22.073,13	25.311,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		6.753.819,15	6.914.515,28

Fuente: Portal de Transparencia del Estado, 2024.

A día de hoy, Rumasa, S.A. está en proceso de liquidación, siendo la sociedad estatal Cofivacasa, S.A.U. la designada para tal tarea. El balance de Rumasa, S.A. a 31-12-2023 es el siguiente: su activo no corriente es de 473.340 euros; sufriendo una disminución de 6.383,67 euros respecto al año 2022 por el deterioro del valor del inmueble situado en Fabara (Zaragoza). Su activo corriente es de 6.753.819 euros, residiendo gran parte de esa cantidad en la tesorería de la sociedad para futuras provisiones de posibles contingencias judiciales. En lo relativo a activos por impuesto corriente, los 17.733, 59 euros son debidos a la retención deudora de la Hacienda Pública por el Impuesto de Sociedades.

En cuanto al patrimonio neto, el capital social asciende a 2.253.795, 39 euros, quedando integrado por 375.000 acciones con un valor nominal de 6,01 euros cada una. Rumasa,

S.A. tiene pendiente de compensar en ejercicios futuros bases imponibles negativas por valor de 2.872.324,61 euros; en esta cifra, ya quedan incluidas las pérdidas contables del ejercicio 2023, 157.457, 92 euros. En cuanto al pasivo a corto plazo, la disminución del saldo acreedor es debido a deudas contraídas por servicios prestados.

Tabla 8. Coste público de la reprivatización de Hispano Alemana de Construcciones, S.A. (en millones de pesetas).

CONDICIONES CONTRACTUALES	INGRESOS/(GASTOS)			
	A LA FECHA DEL CONTRATO	PERIODO SEGUIMIENTO	A LA FECHA DE LIQUID.	TOTAL
1 Precio venta	1.000,00	--	(236,53)	763,47
2 Transm. inmuebles	(500,00)	(2.724,85)	--	(3.224,85)
3 Pasivo financiero	(2.887,03)	--	--	(2.887,03)
4 Pasivo Ent. Pcas.	(1.741,73)	(47,96)	15,56	(1.774,13)
5 Refinanciación	--	--	(353,59)	(353,59)
6 Ajustes y revisiones balance oferta	(6.046,00)	854,11	--	(5.191,89)
7 Deudores insolventes	(2.364,60)	158,27	178,32	(2.028,01)
8 Garantía cuenta deudores	--	(749,70)	(2.570,25)	(3.319,95)
9 Garantía margen explotación	--	(1.571,00)	(7.080,90)	(8.651,90)
10 Obra en Irak	--	(9.563,39)	(0,35)	(9.563,74)
11 Pasivos ocultos		(719,35)	(1.050,14)	(1.769,49)
	(12.539,36)	(14.363,87)	(11.097,88)	(38.001,11)

Fuente: *Tribunal de Cuentas, 1988, p.807.*

La peculiaridad de Hispano Alemana de Construcciones, S.A. reside, tanto en las condiciones pactadas en el contrato como en la liquidación del mismo, al vender Transworld Construction la sociedad a una red de empresas en abril de 1987, previa autorización de Patrimonio del Estado. Para finiquitar el contrato, se elaboró un informe auditor, a cargo de IMPROASA, para conocer la situación actual de la constructora a 21 de abril de 1987, tres días antes de la transmisión de la acciones.

Por medio del cuadro, se van a detallar aquellas partidas más notables de la operación. Los ingresos que se esperaban obtener por HASA eran de 1.000 millones de ptas., previa liquidación del contrato sólo se desembolsaron el pago al contado y el cobro del primer

plazo, en total 228 millones de ptas. Por tanto, se tenía registrado un saldo deudor de 771,43 millones de ptas., según la auditoría de IMPROASA el valor actual de los pagos aplazados ascendía a 534,9 millones de ptas., lo que originó un pérdida de 236 millones de ptas., y un ingreso final de 763,47 millones de ptas.

El resto de las operaciones implicaron un coste para el Estado, y atienden a las condiciones que Patrimonio del Estado pactó con Transworld Construction en el contrato de compraventa, y a los pagos pendientes de abonar por la liquidación del contrato. El primero de ellos, la transmisión de inmuebles a la sociedad IRSA que no repercutían en la actividad constructora, y cuya diferencia entre el valor de adquisición y de valor real tuvo que soportar el Estado, 3.224,85 millones de ptas. Por otro lado, la asunción de diversos pasivos financieros, públicos y ocultos que hacen referencia a los puntos 3,4 y 11 por valor de 6.430 millones de ptas. El saneamiento de activos que queda referenciado en los puntos 6, 7 y 8, donde ante la liquidación del contrato son asumidos por el Estado los deudores fallidos. Todo estas operaciones supusieron un coste total de 10.539,85 millones de ptas. Y por último, los 18.215,64 millones de ptas. que supuso la obra de Irak, así como el resto de las obras ejecutadas o pendientes de ejecutar en el año 1986.

En conjunto, el coste de la reprivatización de HASA supuso un coste para los españoles de 38.001 millones de ptas.

Tabla 9. Coste público de la reprivatización de Galerías Preciados, S.A. (en pesetas).

Precio de Venta	750.000.000
Ampliación de Capital	(34.643.633.000)
Gastos derivados de la escritura complementaria de las condiciones de venta	(257.426.384)
Otras contingencias	(129.648.611)
	<hr/>
	(34.280.707.995)

Fuente: *Tribunal de Cuentas, 1988, p.991.*

Galerías Preciados, S.A. fue vendida el 29 de diciembre de 1984 al grupo venezolano de Gustavo Cisneros. Como en toda reprivatización, se procedió al saneamiento previo de la entidad, para ello, la principal operación acometida fue la ampliación de capital. Fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Rumasa, S.A. 69 millones de acciones de 500 pesetas, ampliando el capital social en 34.643 millones de ptas. Dichos fondos fueron

destinados a la extinción de los pasivos que Galerías Preciados tenía con distintos bancos del grupo- el Banco de Huelva y el Exbank- y con varios acreedores. Además, se produjo una reducción del capital por 333 millones de ptas., amortizando 667.600 acciones convertidas en bonos de disfrute a favor de Rumasa, S.A, por los futuros beneficios de Galerías Preciados, S.A. de acuerdo con la oferta de compraventa.

Por tanto, las acciones adquiridas por el grupo Cisneros fueron 103.900.000 de acciones por 1.500 millones de pesetas, abonando al contado 750 millones de ptas., aplazando la restante cantidad a la conclusión de la auditoría externa del 31 de diciembre de 1984. Una auditoría que fijó un patrimonio neto contable de 36.861 millones de ptas., inferior al balance estimado a 31 de diciembre de 1984, que fijaba un patrimonio neto de 38.586 millones de ptas., cancelando así el segundo plazo de abono de 750 millones de ptas.

Junto a la ampliación de capital, hubo otros costes de menor entidad; relativos a pasivos ocultos, activos ficticios e indemnizaciones por despido que ascendieron a los 129,648 millones de ptas., y el gasto derivado de la escritura complementaria por valor de 257,426 millones de ptas.

El coste directo de la venta de la totalidad de las acciones de Galerías Preciados, S.A. al grupo Cisneros fue de 34.280,708 millones de ptas., pero este no fue el coste definitivo. Al ser adquirido Galerías Preciados en 1995 por El Corte Inglés, el Estado para facilitar la operación condonó 16.200 millones de ptas., 13.900 millones de ptas. por la quita de las deudas con la Seguridad Social y Hacienda, y los restantes 2.100 millones de ptas., correspondientes al pago del paro de los 6.900 trabajadores durante tres meses. Por tanto, la reprivatización de Galerías Preciados costó a los españoles 50.480 millones de ptas., convirtiéndose en una de las reprivatizaciones de mayor coste del caso Rumasa.

Tabla 10. Coste público de la reprivatización de Galerías Preciados, S.A. (en pesetas).

BANCO	INVERSIONES CREDITICIAS			RIESGOS DE FIRMA			TOTAL RIESGOS		
	Total	Grupo	%	Total	Grupo	%	Total	Grupo	%
1. Albacete	11.873	9.452	80	761	465	61	12.634	9.917	78
2. Alicantino	10.633	8.209	77	1.402	1.209	86	12.035	9.418	78
3. Atlántico	125.600	16.154	13	36.007	4.586	13	161.607	20.740	13
4. Comercial Cataluña	25.513	11.977	47	2.985	1.784	60	28.498	13.761	48
5. Condal	21.252	7.225	34	2.607	1.345	52	23.859	8.570	36
6. Expansión Industrial	2.404	—	—	687	—	—	3.091	—	—
7. Extremadura	10.081	6.006	60	1.385	696	50	11.466	6.702	58
8. General	23.044	20.827	90	3.268	1.897	58	26.312	22.724	86
9. Huelva	1.967	1.427	73	67	24	36	2.034	1.451	71
10. Industrial del Sur	49.129	35.254	72	20.328	15.456	76	69.457	50.710	73
11. Jerez	21.042	14.987	71	5.841	3.795	65	26.883	18.782	70
12. Latino	16.195	13.516	83	1.465	788	54	17.660	14.302	81
13. Masaveu	2.783	—	—	549	—	—	3.332	—	—
14. Murcia	14.498	11.644	80	637	320	50	15.135	11.964	79
15. Noroeste	38.980	32.233	83	5.789	3.640	63	44.769	35.873	80
16. Norte	16.328	14.053	86	3.200	2.361	74	19.528	16.414	84
17. Oeste	17.366	15.480	89	1.341	915	68	18.707	16.395	88
18. Peninsular	14.316	10.433	73	2.130	1.564	73	16.446	11.997	73
19. Sevilla	18.066	15.504	86	2.174	1.688	78	20.240	17.192	85
20. Toledo	4.558	4.002	88	740	579	78	5.298	4.581	86
TOTAL CON ATLANTICO ..	445.628	248.383	56	93.363	43.112	46	538.991	291.495	54
TOTAL SIN ATLANTICO ..	320.028	232.229	73	57.356	38.526	67	377.384	270.755	72

Fuente: *Papeles de Economía*, 1989, p. 300.

Uno de los motivos de la expropiación de Rumasa, fueron los riesgos que mantenían las entidades financieras del grupo entre sí y con sociedades del mismo. Las 20 entidades bancarias de Rumasa, concedían créditos por valor de 445.000 millones de ptas. De esa cantidad, 18 de los 20 bancos otorgaban 248.383 millones de ptas. a las sociedades del grupo no bancarias. Digo 18 y no 20, porque el Banco de Expansión Industrial y la Banca Masaveu, no participaban en la concentración de riesgos al pertenecer a la Rumasa B. A esto, hay que sumarle los riesgos de firma, 43.112 millones de ptas. de los 93.363 millones de ptas. totales., haciendo la cifra total de 291.495 millones de ptas., lo que suponía un grado de concentración de riesgos bancarios del 54%.

Es aquí, donde se observan las diferencias entre los bancos del grupo y su situación, 7 bancos llegaban a concentrar más de un 80% de los riesgos, mientras que el Banco Atlántico sólo concentraba un 13 % de riesgos. Ya se ha comentado que la posición del Atlántico era singular, su gestión y estructura corrían a cargo de la anterior administración del banco. Es por ello, que sin el atlántico, la concentración de riesgos de los bancos con empresas del grupo no bancarias ascendía hasta el 72%.

Para tener la imagen completa, es necesario saber también los riesgos que los bancos mantenían entre sí, una cifra que ascendía a los 88.894 millones de ptas. El total de los

riesgos que mantenían los bancos de Rumasa entre sí y con las entidades no financieras del grupo era de 380.389 millones de Ptas.

Recapitulando, la división bancaria de Rumasa tenía una concentración de riesgos en las entidades no bancarias del grupo de un 76 %, mientras que los riesgos interbancarios eran del 24% restante.

Tabla 11. Operaciones de saneamiento previa venta al consorcio bancario a 31 de julio de 1984 (en pesetas).

	CREDITOS CANCELADOS POR "RUMASA, S.A." EN LOS BANCOS DEL GRUPO	CREDITOS CANCELADOS DE LOS BANCOS DEL GRUPO A SOCIEDADES DEL GRUPO RUMASA	IMPOSICIONES A PLAZO DE RUMA- SA EN LOS BAN- COS DEL GRUPO	DEP. INMERCAN. DE LOS BOLS. DEL GRUPO EN BANCOS CONSORCIO BANCO PRESTADOR	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE CAPITAL	PRESTAMOS DEL BANCO DE ESPAÑA A LOS BANCOS DEL GRUPO
AIRACELE	4.215.214.300	863.010.994		8.932.000.000		9.519.000.000
ALICANTE DE COMERCIO	3.224.786.391	75.754.513		6.955.000.000	2.161.000.000	8.061.000.000
COMERCIAL DE CATALUÑA	8.426.206.550	4.282.255.541		25.540.000.000	(1.649.742.000) 6.000.000.000	30.674.000.000
CONDAL	47.815.578.688	368.131.341		—	(7.542.000.000) 352.000.000	—
EXTREMADURA	14.220.083.863	528.623.155		26.321.000.000	(52.900.000) 2.187.000.000	26.042.000.000
GENERAL	58.447.138.999	5.763.926.457		33.677.000.000	(656.880.000)	30.665.000.000
HUELVA	2.106.806.544	—	40.000.000.000	40.000.000.000	—	—
INDUSTRIAL DEL SUR	23.937.810.771	20.555.333.892		74.230.000.000	138.000.000	72.532.000.000
JEREZ	26.286.577.348	19.120.418.138		22.734.000.000	(230.000.000)	27.284.000.000
IATINO	9.912.393.456	4.094.133.008		23.995.000.000	(573.000.000)	20.457.000.000
MURCIA	5.356.197.569	41.459.912		9.262.000.000	(254.000.000) 5.100.000.000	10.398.000.000
NORESIE	20.936.809.677	30.356.657.408		49.834.000.000	(7.910.000.000)	49.513.000.000
NORIE	17.648.455.924	1.091.552.280		27.335.000.000	137.000.000	28.742.000.000
RESIE	20.012.240.556	838.002.127		42.857.000.000	765.000.000	40.039.000.000
PENINSULAR	18.870.000.000	—		20.057.000.000	1.187.000.000 (762.600.000)	17.275.000.000
SEVILLA	3.686.465.366	5.302.439.731		21.964.000.000	298.000.000	22.925.000.000
TOLEDO	3.153.494.381	—		6.337.000.000	(144.000.000)	5.874.000.000
TOTAL	<u>288.326.260.953</u>	<u>93.318.739.047</u>	<u>40.000.000.000</u>	<u>440.000.000.000</u>	<u>18.355.000.000</u> <u>(20.085.122.000)</u>	<u>400.000.000.000</u>

Fuente: *Tribunal de Cuentas, 1988, Tomo III.*